

SOBERANÍA QUEBRADA,
INSURGENCIAS POPULARES,
Y LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO:
LA GUERRA DE INDEPENDENCIAS,
1808-1821

John Tutino
Georgetown University

A principios de 1808, la Nueva España era una sociedad económicamente vibrante y estable, el lugar más rico de América, fuente esencial de plata para la economía atlántica y los poderes europeos en tiempos de guerra, base del intento de la monarquía española por conservar el poder en un momento en que Gran Bretaña en proceso de industrialización y la Francia napoleónica luchaban por obtenerlo. En 1821, un nuevo régimen se autoproclamó imperio mexicano. Algunas regiones clave comenzaban a resurgir luego de años de insurgencia popular; la producción de plata se hallaba a la baja; la economía comercial enfrentaba el colapso. Quienes empezaban a verse como mexicanos contemplaban un pasado reciente en el que habían debatido tradiciones monárquicas y liberalismo constitucional, mientras que los rebeldes políticos demandaban la participación americana en la soberanía y los insurgentes populares luchaban por la comunidad, el patriarcado y la autonomía cultural.

Los años posteriores a 1808 se distinguieron por conflictos sobre casi todo —políticas y producción, relaciones

sociales y religión (dentro del catolicismo)— los cuales culminaron en la proclamación de la independencia de México en 1821. Los debates sobre la reconstrucción de la soberanía generados por la ocupación napoleónica de Madrid iniciaron una serie de procesos políticos que desembocaron en un régimen liberal transatlántico codificado en la Constitución de Cádiz de 1812. El mismo cambio de régimen de 1808 y los debates sobre soberanía que éste originó llevaron a las insurgencias que estallaron en la Nueva España en 1810 y que combinaron demandas políticas con reclamos populares extendidos y diversos. El liberalismo de Cádiz guió a los españoles que lucharon por liberar a España de Napoleón y a la Nueva España de los insurgentes hasta 1814 —todos en apoyo del cautivo Borbón, Fernando VII. En la Nueva España, las insurgencias políticas conservaron su fuerza hasta 1813, dieron un giro hacia la independencia nacional, y después se debilitaron con el regreso de Fernando y el absolutismo español en 1814 —aunque sobrevivieron en enclaves aislados. Las insurgencias populares se enfocaban en demandas locales: autonomía en lo relativo a tierra y familia, comunidad y religión. Subsistieron hasta 1815-1816 en extensas regiones, y hasta 1820 en el Bajío —que antes de 1810 fue la región más rica de una colonia opulenta. Para 1814, la monarquía española estaba de vuelta y el liberalismo de Cádiz se había abrogado; en 1815, la insurgencia política dejó de amenazar al régimen en la Nueva España; para 1820, las insurgencias estaban bajo control. Entonces, un grupo de oficiales militares a punto de embarcarse desde España a combatir la independencia en América del Sur apoyó un movimiento liberal que obligó a Fernando VII a reinstaurar la Carta de Cádiz. Esto

reabrió de nuevo cuestiones de soberanía, liberalismo y monarquía. En la Nueva España, una alianza de grupos ex realistas e insurgentes políticos proclamó la monarquía mexicana en 1821. El Plan de Iguala de Agustín de Iturbide acabó con el gobierno español, creó el imperio mexicano, y dio inicio a décadas de conflictos políticos, sociales y culturales.

Los conflictos de 1808-1821 no crearon una nación mexicana. Sin embargo, sí terminaron con el gobierno colonial e inauguraron conflictos que habrían de configurar un siglo de transformación. Los intentos por construir un Estado y una sociedad nacionales, iniciados en 1821, surgieron de una década que debió lidiar con afirmaciones insurgentes de autonomía política y popular, y con promesas liberales de soberanía popular en defensa del imperio. En primer lugar, este ensayo explora la forma en que los debates transatlánticos sobre la soberanía originaron movimientos de insurgencia políticos y populares en la Nueva España. En segundo lugar, busca entender la presencia y ausencia de insurgencias populares en 1810 y, en años posteriores, en regiones clave desde el valle de México hasta el Bajío. En tercer lugar, examina la receptividad de los pueblos rurales a la apertura liberal de Cádiz en 1812, en particular, a los nuevos derechos municipales y el derecho al voto en elecciones locales, provinciales y transatlánticas, en el contexto de las insurgencias políticas y populares de la época. Por último, explora la manera en que los conflictos de 1808-1820 llevaron a la independencia política en 1821.

Hubo muchas formas de afirmación política y popular en los conflictos que enfrentó la Nueva España después de

1808. Los procesos políticos que llevaron al liberalismo de Cádiz tenían por objeto reformar y reafirmar la soberanía, así como preservar el vínculo entre España y la Nueva España. Algunos oficiales notables provinciales y pueblos en toda la Nueva España vieron con interés las propuestas del liberalismo en desarrollo. Algunos las consideraron liberadoras; otros encontraron limitaciones. En los pueblos reconstituidos bajo el gobierno colonial como repúblicas de indios, persistieron las tradiciones de mediación judicial periódicamente energizadas por afirmaciones tumultuosas. El orden establecido de la Nueva España —en tiempo de las promesas del liberalismo español— enfrentó la amenaza de insurgencias políticas y populares sin precedente. Los conflictos políticos conservaron su fuerza hasta 1815 y luego decayeron. Las insurgencias populares sobrevivieron más tiempo en regiones más extensas, y sólo terminaron en 1820. Más tarde, la reimposición del liberalismo en España reabrió cuestiones polémicas de soberanía política en la Nueva España. Algunos individuos poderosos vieron con recelo las imposiciones liberales; muchos temían la reanudación de las sublevaciones populares. En 1821, algunos hombres políticos se unieron contra los pueblos y declararon la independencia de México.

LA NUEVA ESPAÑA 1808-1821:
UNA GUERRA DE INDEPENDENCIAS

Los conflictos de 1808-1821 en México suelen denominarse guerra (o guerras) de independencia o en ocasiones, revolución por la independencia. Jaime Rodríguez argumenta que se trató de luchas por la autonomía que llevaron a la inde-

pendencia nacional.¹ Todas estas denominaciones tienen su razón de ser. Los conflictos de 1808-1820 fueron revolucionarios por muchas razones (confrontaciones violentas sobre la soberanía del Estado, los derechos populares, las formas de producción y las visiones culturales); los resultados posteriores a 1821 fueron transformadores (un nuevo régimen, una economía que enfrentaba cambios inciertos, relaciones sociales fluctuantes, visiones culturales en debate).² Aún así, los conflictos de 1808-1821 no fueron la primera revolución mexicana: no fueron mexicanos. El nombre de México se aplicó, en primera instancia, a la ciudad, la capital virreinal, a principios del siglo XIX. La guerra en las provincias, donde estallaron tantas insurgencias políticas y populares, a menudo iba dirigida contra México (la ciudad y centro de poder). El México más amplio, la nación, aún no existía y apenas comenzó a imaginarse unos años antes de 1821. Por revolucionarios que fueran estos conflictos, no deberían calificarse de mexicanos, pues eso resulta un anacronismo que sugeriría la inevitabilidad de la nación.

Estos conflictos profundos, duraderos y transformadores tampoco constituyeron una guerra por la independencia — si ésta significa el fin del gobierno colonial y la formación de un Estado, una sociedad y una cultura nacionales —. La independencia nacional no era uno de los objetivos en 1808 o 1810. Fue un proyecto proclamado por primera vez en 1813, reivindicado en 1821, e impugnado durante mucho tiempo después. Quizás los conflictos que iniciaron en 1808 y estallaron en 1810 fueron guerras por la autonomía en la Nueva España.

¹ RODRÍGUEZ O., *La independencia*.

² TUTINO, “The Revolution in Mexican Independence”.

Después de todo, como lo demuestra Rodríguez, la mayoría de los disidentes políticos buscaba la autonomía dentro del imperio, en especial durante los primeros años del conflicto. Y como Eric Van Young señala para el caso de innumerables sublevaciones y protestas, la mayoría de las movilizaciones populares buscaba la autonomía local con base en demandas de tierra, derechos de los pueblos e independencia religiosa.³

Tal vez sea tiempo de resaltar que independencia y autonomía son sinónimos semánticos. Nuestro problema analítico reside en que el concepto de independencia ha sido ideológica y analíticamente usurpado por quienes se concentran en terminar con el imperio y forjar Estados nacionales. Por supuesto, para los pocos que buscaban dirigir los poderes nacionales incipientes, su creación era una independencia nueva y bienvenida. No obstante, para los habitantes de las capitales provinciales, los poblados circundantes, diversos pueblos rurales y ranchos dispersos, el Estado nacional equivalía a una nueva concentración de poder, menos lejana que la Monarquía en Madrid y a menudo más demandante. Muchos continuaron exigiendo autonomía —independencia definida regional o localmente— durante el siglo posterior a la afirmación del régimen nacional.

Estoy dispuesto a seguir llamando guerra de independencia al periodo entre 1808-1821, siempre y cuando recordemos los diversos objetivos de independencia que alimentaron los conflictos que desembocaron en la creación de México, y el hecho de que la independencia política (el intento de conformar un Estado nacional) llegara tarde al proceso. La flexibilidad del idioma español nos permite caracterizar

³ VAN YOUNG, *The Other Rebellion*.

estos años cruciales con mayor precisión como “guerra de independencias”.⁴ Autonomía e independencia no sólo son sinónimos, sino que históricamente es raro que se presenten en singular; pueden ser políticas o culturales, ecológicas o económicas, nacionales, regionales o locales. Además, las autonomías, que a menudo se piensan como absolutas, son inevitablemente relativas. Las exigencias de poder estatal nacional, derechos provinciales, e independencia de los pueblos se desarrollaron de manera simultánea. Estas demandas compartían su oposición a los poderes establecidos, aunque estaban en conflicto porque la consolidación de cualquier tipo de autonomía, en especial de una autonomía estatal, inevitablemente limita las demás. Los conflictos en la Nueva España de 1808-1821 fueron una guerra de independencias, una guerra por y entre autonomías, cargada de las contradicciones que surgieron cuando la sociedad de la Nueva España, dinámica, pero polarizada, enfrentó la provocación napoleónica en 1808.

Este ensayo busca ubicar las insurgencias populares dentro de la guerra de independencias. Para ello, se concentra en las regiones clave del centro de la Nueva España: las cuencas mesoamericanas que rodean la ciudad de México y el Bajío hacia el noroeste. Estas regiones no eran tanto típicas, sino cruciales. El Bajío era la región con la economía más dinámica de la Nueva España e integraba minas de plata, manufacturas textiles y agricultura irrigada en una sociedad comercial que se estaba volviendo rápidamente capitalista. La ciudad de México era la capital virreinal y el cen-

⁴ Deseo subrayar mi deuda, en este punto y muchos otros, con GUERRA, *Modernidades e independencias*.

tro financiero de la Nueva España, la ciudad más grande e importante para el poder español en América, una metrópoli rodeada de cuencas rurales habitadas por pueblos indígenas entremezclados con propiedades agrícolas, vinculados entre sí por la producción de trigo, maíz, azúcar y pulque para mercados florecientes. Ambas regiones generaron una insurgencia rural duradera que comenzó en 1810; ambas incluyeron zonas donde las sublevaciones fueron breves, limitadas o bien no existieron. En 1813, las repúblicas de indios de las cuencas mesoamericanas mostraron gran interés en el liberalismo gaditano; los pueblos que vivían en haciendas del Bajío vieron pocas oportunidades en las propuestas constitucionales. Un examen de las insurgencias populares y las aperturas liberales en estas regiones muestra que las búsquedas populares de autonomía fueron un elemento y un factor clave de la guerra de independencias que llevó a los poderosos a proclamar una independencia política limitada en 1821.

DE UNA SOBERANÍA INTERRUMPIDA
A INSURGENCIAS INIMAGINABLES, 1808-1810

Antes de mayo de 1808, a pesar de las tensiones de la guerra, las demandas de ingresos y las crecientes presiones sociales, la Nueva España mantuvo la estabilidad. Mientras que la guerra devastaba Europa y el Atlántico, la Nueva España producía plata en cantidades casi históricas. Los ejemplos de Estados Unidos y Haití se discutieron y debatieron en la Nueva España, pero pocos imaginaron una guerra de independencia y menos aún promovieron o temieron insurgencias populares. Todo comenzó a cambiar cuando los ejércitos de Napoleón tomaron Madrid, trataron de imponer a José Bonaparte

como José I, y crearon un vacío de soberanía legítima en toda España y sus dominios. En su pintura “Los fusilamientos del tres de mayo”, Goya describe ese momento en Madrid. Los españoles rechazaban al gobierno francés —y debemos recordar que quienes gobernaban y prosperaban en la Nueva España se consideraban españoles—. Al recibir las noticias, el virrey don José de Iturrigaray, se reunió con el ayuntamiento de la ciudad de México en agosto de 1808 para convocar una junta y unirse a la reconstrucción de la soberanía. En la tradición hispánica, la soberanía era un regalo de Dios a los pueblos, quienes la delegaban en el monarca a cambio de justicia. Debido a la invasión napoleónica y al rechazo español a José Bonaparte, no había un monarca legítimo que hiciera justicia. Iturrigaray y el ayuntamiento de la ciudad de México contaban con gran fuerza cuando convocaron a representantes de ciudades y pueblos españoles de toda la Nueva España a una reunión para reconstruir la soberanía. (Incluso invitaron a algunas repúblicas de indios o pueblos indígenas cercanos.) La alianza de agosto entre el virrey y el ayuntamiento de la ciudad de México convocó a las élites a unirse para reconstruir la soberanía. El virrey representaba al monarca cautivo; el ayuntamiento de la ciudad representaba, sobre todo, a élites terratenientes y a profesionales —la mayoría había nacido en América, aunque muchos tenían lazos familiares con inmigrantes emprendedores de España—. La Junta convocada de la Nueva España congregaría a representantes de los poderosos para reproducir la soberanía en ausencia del monarca.⁵

⁵ Esta sección sintetiza una vasta literatura, comenzando por BENSON (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes*, hasta trabajos más recientes como GUERRA, *Modernidades e independencias*, y ÁVILA, *En nombre de la nación*.

En septiembre, empero, una alianza de oidores de la Audiencia de la Ciudad de México (el tribunal supremo de la colonia) y líderes del poderoso Consulado de la ciudad (sociedad de comerciantes) —casi todos inmigrantes españoles— se reunió para movilizar la milicia de los comerciantes, expulsar al virrey y mitigar el deseo de participación colonial en la reconstrucción de la soberanía. La alianza insistía en que los pueblos de la Nueva España esperaran instrucciones de la Península. El poder español seguiría predominando y los españoles inmigrantes conservarían sus privilegios en el gobierno y el comercio. Mientras que el virrey y el ayuntamiento buscaban la unidad de las élites, la Audiencia y los comerciantes le dieron prioridad a España y a los inmigrantes españoles. Eligieron la dependencia de España, en un momento en que no había un régimen español efectivo, por sobre la unidad entre los poderosos de la Nueva España. Ni el virrey ni la Audiencia de la ciudad de México intentaron resistir. Lo que los hombres (y éstos eran asuntos de hombres) estaban dispuestos a negociar y por lo que estaban dispuestos a pelear (y morir en caso necesario) revelan distintos niveles de compromiso. Los hombres poderosos que promovían el derecho de la Nueva España a participar en la reconstrucción de la soberanía no estaban dispuestos a luchar por eso. Los hombres igualmente poderosos que derrocaron al virrey e impidieron que se constituyera la junta de la Nueva España mantuvieron el vínculo entre ésta y España y dejaron que los pueblos, guerrillas y juntas peninsulares representaran la soberanía. El golpe de septiembre de 1808 profundizó la división entre españoles americanos e inmigrantes.

En cuestión de semanas, las preguntas fundamentales sobre soberanía se abrieron, se debatieron y se cerraron de

tal forma que los habitantes de la Nueva España no tuvieron la posibilidad de participar efectivamente —al tiempo que se enteraban (con retrasos y distorsiones inevitables) de cómo los peninsulares se enfrentaban a Napoleón y luchaban por construir un nuevo régimen liberal—. Muchas élites en el poder, notables provinciales y pueblos en toda la Nueva España se hallaban en una posición de incertidumbre y dependencia, pues los españoles inmigrantes habían bloqueado la Junta de Nueva España y los españoles americanos más importantes de la ciudad de México no habían hecho nada para evitarlo. En las provincias, muchos líderes menos prósperos y privilegiados que también se consideraban españoles, con todos los derechos correspondientes, se molestaron ante su exclusión.

Desde septiembre de 1808 hasta septiembre de 1810, la reconstrucción de la soberanía fue tema continuo de debate e incertidumbre en la Nueva España. Mientras tanto, los movimientos de guerrilla que promovieron juntas en toda España convocaron una Junta Central en Sevilla con el fin de forjar una nueva soberanía para España y el imperio. Catorce Ayuntamientos españoles en la Nueva España tuvieron la oportunidad de unirse para elegir a un representante. Todos ellos podían enviar comunicados de agravios y demandas. Este grado de participación no tenía precedente en la Nueva España, aunque era mínimo comparado con el exigido por los movimientos de resistencia en España. El proceso para elegir representantes y generar peticiones se desarrolló durante 1809, pero la Junta Central apenas comenzaba su trabajo cuando los franceses tomaron Sevilla. Entonces la resistencia peninsular convocó unas Cortes en Cádiz, puerto que unía a España con sus posesiones americanas

y última ciudad importante libre del control francés. Las Cortes otorgarían a los ayuntamientos españoles del imperio mayor representación. Esta vez habría nueve delegados para la Nueva España —número aún muy inferior al de la resistencia española—. Si la representación proporcional que exigió España (que en gran parte se hallaba bajo control francés) se hubiera aplicado en América, los delegados de la Nueva España habrían constituido un poderoso bloque correspondiente al papel económico central de las colonias. Una vez más, el nivel de representación no tenía precedente, y la radical subrepresentación fue evidente. En elecciones escalonadas, las principales ciudades eligieron a sus representantes, quienes iban camino a Cádiz cuando la revuelta de Hidalgo estalló el 16 de septiembre de 1810. Cuando las Cortes se inauguraron ocho días más tarde, con sustitutos locales que “representaban” a la Nueva España (los delegados electos aún no habían llegado), nadie en Cádiz sabía de los cambios en la Nueva España.⁶

La apertura política que llevó a las Cortes de Cádiz fue limitada. Sólo participaron de manera activa los hombres eminentes que encabezaban los ayuntamientos españoles en las principales ciudades. Sin embargo, la invasión napoleónica, el secuestro de la monarquía, la convocatoria a una junta en la Nueva España, su rechazo y las constantes noticias sobre las promesas y limitaciones del proyecto Sevilla-Cádiz

⁶ En RODRÍGUEZ O., “Equality! The Sacred Right of Equality”, vemos cómo detalla tanto la participación sin precedentes que le ofreció a América el proceso de Cádiz, como sus limitaciones. El autor las ve como involuntarias, producto de la ignorancia. Cuando el descuido y la ignorancia sirven persistentemente a quienes toman las decisiones, resulta esencial mostrar cierta prudencia escéptica.

se combinaron para crear un revuelo que fue más allá de este círculo de hombres llamados a participar. A medida que las limitaciones del papel novohispano se hicieron evidentes, las élites provinciales —primero en Valladolid (la actual Morelia) y luego en Querétaro (hasta llegar a San Miguel y Dolores)— se reunieron en juntas clandestinas para exigir su participación en la reconstrucción de la soberanía. Estas juntas siguieron el precedente ibérico; no conspiraron para conseguir la independencia. Ambos movimientos clandestinos fueron denunciados y aplastados por autoridades leales que esperaban noticias de la Península. Ante el arresto inminente, algunos participantes periféricos del movimiento de Querétaro, el padre Miguel Hidalgo y el teniente Ignacio Allende, llamaron al levantamiento en Dolores el 16 de septiembre de 1810.

Muchos pueblos menos politizados también enfrentaron cambios sin precedente entre septiembre de 1808-1810. Las noticias sobre España y la ciudad de México estaban por doquier, en plazas y pulquerías, en centros de ciudad y mercados. Los sacerdotes proclamaban la maldad de Napoleón y la ocupación francesa, invocaban a la virgen de Guadalupe y a otros protectores para ayudar a la Nueva España en tiempos de incertidumbre e inquietud. Entre tanto, durante dos años de sequías severas, el maíz comenzó a escasear y encarecerse en el altiplano, desde las cuencas cercanas a la capital hasta el Bajío y sus alrededores. Mientras que el pueblo se sumía en la desesperación, los empresarios agricultores favorecidos (a menudo los mismos hombres que en los ayuntamientos exigían la representación en Cádiz) sacaban provecho de la hambruna. El hambre y la especulación no eran algo nuevo; habían azotado las mismas

regiones con gran intensidad en 1785-1786. No obstante, 1809-1810 trajeron consigo sequías y hambrunas, desesperanza y especulación durante una crisis de soberanía y debates sobre participación popular.⁷

La revuelta de Hidalgo inició tras dos años de soberanía incierta, debates sobre participación y hambrunas que acechaban al pueblo. Con todo, sólo las élites provinciales y pueblos rurales de un número limitado de regiones (aunque de importancia estratégica y económica) se unieron a la sublevación. Cuando la vasta, aunque incipiente, movilización fue aplastada a principios de 1811, hubo muchos que regresaron a casa y se unieron a las insurgencias regionales, tanto políticas como populares; otros hallaron distintas formas de enfrentar la incertidumbre de la época. A partir de 1813, surgió la alternativa de exigir los derechos municipales ofrecidos por la Constitución liberal de Cádiz de 1812. En 1813 y hasta 1814, la insurgencia y las municipalidades liberales ofrecieron vías paralelas para las participaciones política y popular. Pero cuando Fernando VII, luego de regresar al trono, dio fin al gobierno liberal en 1814, sólo quedó la insurgencia política, ya en deterioro, que se desplomó en 1815, y las insurgencias populares que comenzaron a decaer en 1815, aunque en el Bajío sobrevivieron hasta 1820.

Para entender la guerra de independencias, debemos reconocer que la revuelta de Hidalgo de 1810 comenzó como una alianza táctica poco planeada entre las élites provinciales marginales que exigían su derecho a participar en la reconstrucción de la soberanía y diversos pueblos enfurecidos por

⁷ TUTINO, *From Insurrection*, "The Revolution in Mexican Independence" y "Buscando independencias".

los retos cada vez mayores y más graves a las formas de vida aceptadas. La derrota de Hidalgo a principios de 1811 dejó a los rebeldes políticos e insurgentes populares luchando en movimientos regionales dispersos. Los conflictos entre un régimen que buscaba conservar la Nueva España como parte de España (mientras ésta luchaba por expulsar a Napoleón y volverse liberal), los insurgentes políticos que veían limitaciones en el liberalismo gaditano y buscaban autonomías coloniales (e independencia política a partir de 1813), y los insurgentes populares de pueblos que exigían autonomías de tierra, familia y cultura conformaron una compleja guerra de independencias.

INSURGENCIAS POLÍTICAS Y POPULARES, 1810-1812

La rebelión que inició ese domingo en septiembre de 1810 sorprendió a todos. Hidalgo y Allende quizás esperaban que en Dolores se les unieran unos cientos de hombres y otros cientos alrededor de San Miguel. ¿Acaso habrán imaginado que para cuando tomaran Celaya unos días después los seguirían miles de hombres enfadados, unos cuantos armados y a caballo, y la mayoría blandiendo machetes? Al principio muchos provenían de pueblos en haciendas del Bajío y no tardaron en vaciar los graneros de los hacendados. Cuando los insurrectos tomaron la ciudad minera de Guanajuato, miles de mineros se les unieron y el número de participantes se multiplicó. En su camino al sur a través de Michoacán, reclutaron a miles de hombres más, a menudo provenientes de pueblos indígenas. Cuando el movimiento se dirigió hacia la ciudad de México, constituía una multitud de más de 50 000 insurgentes molestos.

A medida que se acercaban a la capital por la cuenca de Toluca, los rebeldes comenzaron a notar las limitaciones de su movimiento. Aquí pocos pueblos indígenas se les unieron; muchos veían con recelo las exigencias de comida por parte del populacho insurgente, mientras la primera buena cosecha en dos años maduraba y se secaba en los campos. En la metrópoli colonial había pocas muestras de apoyo hacia los sublevados. Con una movilización local reducida, Hidalgo envió a sus fuerzas a una escaramuza en el monte de las Cruces, en las montañas entre Toluca y la ciudad de México —y luego regresó al norte, rumbo al Bajío y su base de apoyo y sustento. Cuando los rebeldes se retiraban, las noticias sobre la insurgencia llegaron a oídos de las comunidades otomíes de la cuenca de El Mezquital, al norte de la ciudad de México. Los pobladores otomíes iniciaron revueltas y, sin unirse a los rebeldes de Hidalgo, se concentraron contra las propiedades agrícolas que dominaban el árido paisaje local. Hidalgo, Allende y la multitud insurgente regresaron al Bajío, consolidaron su base y marcharon hacia Guadalajara, donde tomaron la ciudad y obtuvieron un amplio apoyo rural.⁸

Durante los meses en que la revuelta de Hidalgo amenazó al régimen y al orden social, una contradicción clave dio forma al movimiento. Hidalgo, Allende y otros insurgentes políticos exigían el derecho de participar en la creación y el ejercicio de la soberanía, siempre en nombre de Fernando VII, contra Napoleón y los franceses “ateos”, siempre en marcada oposición a los gachupines, inmigrantes españoles que parecían monopolizar los cargos del régimen y el

⁸ TUTINO, *From Insurrection*; HERRERO, *Revolución, rebelión y revolución*, y TUTINO, “Buscando independencias”.

comercio rentable. A diferencia, las multitudes insurgentes no paraban de saquear tiendas y haciendas, reclamando la satisfacción de sus necesidades básicas tanto a gachupines como a americanos. Allende, hijo de un inmigrante español comerciante que le dejó una hacienda de modesto tamaño, e Hidalgo, sacerdote nacido en América que antes fue dueño de una hacienda, trataron de alejar a sus seguidores de las expropiaciones, aunque sin éxito. El movimiento atacó retóricamente a gachupines y franceses. Y atacó físicamente al régimen y sus tropas, a los ricos y sus ganancias acumuladas —las tropas y los ricos en la Nueva España eran en su mayoría americanos.

Mientras los líderes rebeldes y los insurgentes populares lidiaban con sus contradicciones, quienes presumían gobernar o hacer negocios forjaron una unidad sin precedente desde el verano de 1808. Algunos participantes clave del movimiento de Querétaro que había incluido a Allende e Hidalgo, en particular el Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez, proclamaron lealtad (¿a quién o a qué?) y se movilizaron para aplastar a los insurgentes. Las élites que debatían la soberanía y exigían sus derechos de participación política vieron con recelo los levantamientos populares que amenazaban al régimen, expropiaban riquezas y atacaban el orden social. La unidad renovada entre privilegiados y poderosos permitió la movilización de las fuerzas que sometieron a los rebeldes de Hidalgo en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, en enero de 1811. La insurgencia fue derrotada. Hidalgo, Allende y otros líderes no tardaron en ser capturados, juzgados y ejecutados. Sin embargo, todo había cambiado. Se había inaugurado la opción de la insurgencia política y social, la cual sobreviviría

para dar forma a la guerra de independencias por una década y a la historia de México por más de un siglo.⁹

La insurgencia política sobrevivió gracias a que Ignacio Rayón proclamó una Junta rebelde en Zitácuaro y José María Morelos encabezó la resistencia en la accidentada Tierra Caliente. Éstos y otros rebeldes que buscaban objetivos menos exaltados en contextos más locales, siguieron creyendo que el proceso de creación de un régimen liberal en España le ofrecía una participación demasiado limitada a los americanos. Pensaban que el proceso que desembocó en la Carta de Cádiz en 1812 produjo derechos limitados al tiempo que buscaba consolidar el dominio español en la Nueva España. Los rebeldes exigieron participación plena en la reconstrucción de la soberanía; consolidaron el poder en ámbitos locales y acusaron a gachupines y franceses de negarles sus derechos de españoles a los habitantes de la Nueva España.¹⁰

La retórica antigachupina se convirtió en el rostro público de la ideología política insurgente. Su objetivo era identificar a los inmigrantes españoles como un reducido grupo de poderosos responsables por las tribulaciones de la Nueva España.¹¹ Además, buscaba unir a todos los nacidos en ella —españoles, mestizos, mulatos e indígenas— como americanos oprimidos por España y sus agentes gachupines. Desde principios de la época colonial se desarrolló una tensión entre españoles europeos y americanos que a veces resultó en crisis. Empero, esa división, estuvo mediada durante largo tiempo por la tendencia histórica de los españoles europeos

⁹ HAMILL, *Hidalgo Revolt*.

¹⁰ LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810*.

¹¹ En GUARDINO, *The Time of Liberty*, el autor profundiza en este énfasis en el momento en que Morelos ocupó Oaxaca en 1812.

a reivindicar posiciones importantes en el régimen o reclamar riquezas mediante el comercio, la minería o las finanzas —para luego casarse con herederas nacidas en América y producir hijos nacidos en América—. Históricamente, las divisiones entre las élites se moderaron mediante lazos familiares, intereses económicos y lealtad al régimen.¹²

El intento por utilizar la retórica antigachupina para lograr una alianza insurgente no era desconocido en la Nueva España. En 1766-1767, los mineros y otros trabajadores de Guanajuato, San Luis Potosí y zonas circundantes se sublevaron contra el reclutamiento militar, los aumentos en los impuestos, y los monopolios de tabaco y juegos de naipes, elementos clave de las reformas borbónicas utilizadas para fortalecer al régimen. Rebeldes de muchos lugares —en particular de todo San Luis Potosí— se valieron de la retórica antigachupina para tratar de ganar apoyo entre las élites locales (o al menos reducir su oposición). Un grupo le pidió al Conde de Santiago, un importante terrateniente americano de la ciudad de México, que aceptara un trono de la Nueva España. Ningun poderoso americano respondió al llamado. Aun cuando los rebeldes populares reivindicaron la causa de los jesuitas, quienes enfrentaban la expulsión cuando las sublevaciones ya estaban en marcha, las élites americanas se mostraron reticentes. Los jesuitas fueron expulsados; ningún grupo importante de americanos españoles poderosos se unió a la resistencia. Por el contrario, estos últimos se unieron al régimen y movilizaron tropas

¹² En BRADING, *The First America*, se examina la división entre europeos y americanos; en TUTINO, *Making a New World*, se detalla su integración.

para completar la expulsión de los jesuitas y derrotar a los rebeldes populares. Aquí debe recalcar que en 1766-1767 la retórica anti-gachupina provino del populacho y fue rechazada por las élites provinciales —al menos como base para una alianza en la insurgencia.¹³

En 1810 y más adelante, algunas élites provinciales marginales —Hidalgo y Allende, Rayón y Morelos— ofrecieron una retórica antigachupina paralela. Ésta expresaba descontento hacia los inmigrantes españoles, súbditos favorecidos del régimen que habían bloqueado la Junta de Nueva España en 1808 y buscaban que la Nueva España se mantuviera dependiente mientras los liberales españoles ofrecían una participación limitada en un nuevo régimen que proclamaba la soberanía popular. Esta vez la retórica tuvo un efecto limitado. Los españoles americanos y europeos más poderosos (con algunas excepciones famosas) se unieron contra Hidalgo y las insurgencias políticas y populares que le sucedieron. El populacho que se unió a Hidalgo en 1810 y que alimentó las insurgencias durante años luchó contra los gachupines cuando eran oficiales locales o comerciantes usureros, y en repetidas ocasiones atacó las propiedades de españoles americanos adinerados. La lealtad a Fernando VII, el descontento con los franceses “ateos”, la devoción a Guadalupe y el enojo contra los gachupines conformaron una retórica que medió alianzas frágiles y a menudo contradictorias entre insurgentes políticos y populares durante la guerra de independencias.¹⁴

¹³ CASTRO, *Nueva ley y Nuevo rey*.

¹⁴ HAMILL, *The Hidalgo Revolt*; LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810*; TUTINO, *From Insurrection*; HAMNETT, *Roots of Insurgency*, y VAN YOUNG, *The Other Rebellion*.

PUEBLOS, PATRIARCADOS E INSURGENCIAS
POPULARES, 1810-1812

Mientras que los insurgentes políticos buscaban resguardo en refugios aislados y proclamaban su derecho a la soberanía y su odio hacia los gachupines, las insurgencias populares permanecían en regiones clave: el Bajío, El Mezquital y otras zonas secas al norte y noreste de la ciudad de México, como Otumba y Apan, la zona rural alrededor de Guadalajara, y Tierra Caliente. Aún así, muchos pueblos se abstuvieron de participar. Un análisis sobre ¿por qué la insurgencia persistió en gran parte del Bajío, mas no en las cuencas alrededor de Querétaro?, y ¿por qué los insurgentes dominaron El Mezquital rural muchos años después de 1810, mas no los cercanos valles de México y Toluca?, permite comprender mejor las raíces y limitaciones de la insurgencia antes de que Cádiz ofreciera la participación municipal a finales de 1812.

A pesar de que los pueblos rurales en las cuencas alrededor de la ciudad de México y en el Bajío enfrentaron la misma incertidumbre política y las mismas presiones de sequía y hambre entre 1808-1810, sus decisiones sobre el apoyo a Hidalgo en 1810 —y sobre la insurgencia posterior— fueron distintas. En *From Insurrection to Revolution in Mexico*, ofrezco una amplia explicación estructural sobre ¿por qué los habitantes rurales del Bajío y El Mezquital alentaron a las insurgencias, mientras que los habitantes de las zonas cerealeras y azucareras de las cuencas centrales del altiplano se resistieron? Para esto, me concentré en las relaciones productivas y laborales, así como en las percepciones sobre si las crecientes dificultades fueron producto de acciones de las élites o de cambios climáticos. Aún pienso que estos

factores son importantes. Sin embargo, después de ese estudio llevé a cabo análisis más detallados sobre los pueblos del Mezquital y el Bajío alrededor de San Miguel y Querétaro, mientras que Eric Van Young y otros han explorado la resistencia rural en el altiplano con mayor profundidad y complejidad. Es momento de buscar una nueva síntesis.

El desafío es el siguiente: la revuelta de Hidalgo inició alrededor de Dolores y San Miguel; allí, gran número de habitantes de los pueblos rurales no sólo se unió a la primera sublevación, sino que tras su derrota regresó a casa y alentó insurgencias locales que sobrevivieron hasta 1820. Los habitantes de las cuencas rurales alrededor de Querétaro, al sureste, no tardaron en enterarse de la revuelta de Hidalgo en septiembre de 1810, pero pocos se unieron —y pocos respaldaron la insurgencia aun cuando los insurgentes dominaron la zona rural que los circundaba (San Miguel, Sierra Gorda, Huichapan y El Mezquital) durante gran parte de la década siguiente—. Los habitantes de El Mezquital se enteraron de la revuelta cuando ésta pasó al oeste de la zona en otoño de 1810. Pocos se unieron a Hidalgo —pero muchos apoyaron las insurgencias locales, que no tardaron en extenderse hacia Otumba, al noreste del valle de México, y hacia los llanos de Apan, donde resistieron hasta 1815-1816. Los habitantes de las cuencas de Toluca, México y Cuautla-Cuernavaca escucharon de la revuelta cuando Hidalgo acampó cerca de Toluca en octubre de 1810. Pocos se unieron y pocos apoyaron la insurgencia, aun cuando insurgentes más políticos, con José María Morelos, invadieron Morelos en 1812. ¿Por qué fueron tan distintas las respuestas de pueblos de regiones vecinas ante la opción insurgente?

Aquí cabe hacer una aclaración: con insurgencias populares me refiero a movilizaciones violentas de pueblos que desafiaron el poder del régimen y los derechos de propiedad coloniales, y que persistieron durante meses, o a menudo años. Estos levantamientos supusieron un riesgo excepcional para los participantes y una amenaza excepcional para quienes buscaban gobernar. La insurgencia no fue la única forma de afirmación popular después de 1810, incluso antes de que apareciera la opción de los derechos municipales liberales en 1812. Van Young demuestra que muchos pueblos recurrieron a los tumultos locales, breves movimientos bulliciosos que caracterizaron la resistencia rural en el altiplano mesoamericano durante el siglo XVIII. Los aldeanos tomaban las plazas durante uno o dos días, amenazaban con violencia, en ocasiones causaban heridos o muertos, y luego negociaban —por lo general en la corte— con los poderes que respondían. Históricamente, estas acciones habían resultado en negociaciones significativas y ganancias limitadas en el régimen colonial. Con las insurgencias en marcha luego de 1810, los tumultos a veces tomaban la retórica de movimientos políticos y populares temidos por las autoridades, con buena razón. Van Young subraya que los habitantes rurales vivían, en primera instancia, como pueblos. Enfrentaban el mundo que los rodeaba en beneficio de sus familias y comunidades, ya fuera mediante la insurgencia, el tumulto, la negociación con las autoridades, o cualquier otro medio.¹⁵ Pongo énfasis en la insurgencia porque era la forma de afirmación popular más amenazadora para las

¹⁵ VAN YOUNG, *The Other Rebellion* y HERRERO, *Revolución, rebelión y revolución*.

autoridades establecidas, más perjudicial para la producción comercial, más potencialmente transformadora del orden social — y más arriesgada para todos los implicados.

Entonces, ¿por qué hubo quienes recurrieron a las insurrecciones y otros que permanecieron en casa o en el trabajo, sorteando los tiempos difíciles por otros medios? Las cuencas del altiplano alrededor de la ciudad de México y el Bajío hacia el noroeste tienen pasados históricos marcadamente distintos y organizaciones coloniales profundamente diferentes. Sus relaciones sociales fueron distintas a principios del siglo XIX. Los diversos pueblos y familias enfrentaron los retos políticos, la escasez y la especulación de 1808-1810 de maneras diferentes.

El valle de México y las cuencas circundantes —el antiguo Anáhuac— habían sido el corazón de Mesoamérica desde tiempos inmemoriales. Allí surgieron y cayeron Estados e imperios indígenas, sustentados en múltiples ciudades-estado construidas sobre incontables poblados agrícolas. Allí el gobierno español se erigió a partir de las tradiciones mesoamericanas al tiempo que las transformaba. A pesar de que sus poblaciones disminuyeron por enfermedad y que existían congregaciones que facilitaron la economía comercial y la construcción de haciendas, a fines del siglo XVIII los pueblos indígenas arraigados en el pasado mesoamericano aún constituían una gran mayoría de la población rural. Estos pueblos fueron reconstituidos como repúblicas de indios, se les otorgaron tierras y el derecho de autogobernarse localmente. Además, adoptaron formas indígenas de cristianismo y constituyeron mano de obra temporal esencial para las propiedades agrícolas que alrededor de 1800 se hallaban por doquier. Estas repúblicas no eran igualitarias:

los principales locales dominaban los consejos de los pueblos, poseían amplias tierras y eran el vínculo con el régimen y la economía comercial. Pero eran indígenas, indios a los ojos de las autoridades, que hablaban náhuatl, otomí y otras lenguas nativas a la sombra de la metrópoli colonial, y que buscaban adaptar sus formas duraderas de producción, organización social y creencias religiosas al orden colonial.

El Bajío era diferente.¹⁶ A principios del siglo XVI, la cuenca y las altiplanicies cercanas constituían una frontera que los estados mesoamericanos (mexica y tarasco) buscaban extender a costa de pueblos independientes que eran cazadores y recolectores nómadas, agricultores, o a menudo ambas cosas —y que raramente estaban sujetos a poderes estatales. Estos pueblos independientes eran denigrados como chichimecas por los mesoamericanos y, más tarde, por los españoles, quienes encontraron las tierras potencialmente ricas del Bajío casi despobladas y poco cultivadas. Cuando los mexicas cayeron a manos de la alianza entre españoles y tlaxcaltecas (ayudados por la viruela), el pueblo otomí, antes sometido al poder de los mexicas, avanzó hacia el norte a regiones circundantes de Querétaro. En la década de 1540, cuando se encontró plata en Zacatecas, un número cada vez mayor de mesoamericanos, españoles y esclavos africanos se desplazó hacia el norte y combatió a los chichimecas, quienes finalmente fueron derrotados por una alianza entre españoles y otomíes (ayudados por la viruela y otras enfermedades) en la década de 1590. El resultado fue una renovación del Bajío a finales del siglo XVI y principios del XVII. La amplia mayoría de los residentes era inmigrante. Las repú-

¹⁶ El esbozo de las distinciones entre el Bajío y las zonas mesoamericanas al sur constituye un aspecto clave de TUTINO, *Making a New World*.

blicas de indios eran pocas, salvo en una franja al sur donde otomíes y tarascos obtuvieron derechos de pueblos. Para el siglo XVIII, la mayoría de los pueblos del Bajío eran españoles, gran parte de los pueblos rurales vivía en tierras de haciendas privadas, y los habitantes eran en su mayoría de origen mixto y vivían en un mundo comercial donde se les identificaba como españoles, unos pocos mestizos, muchos mulatos y muchos más indios (en el Bajío, ésta era una categoría construida colonialmente que incluía a individuos de diversos orígenes mesoamericanos mezclados entre sí y con vecinos de raíces africanas). Alrededor de 1800, la mayoría de las familias rurales en todo el Bajío vivía en haciendas, en pueblos de orígenes étnicos amalgamados.

Las cuencas alrededor de la ciudad de México se caracterizaban por la presencia duradera de repúblicas mesoamericanas de indios; el Bajío rural se conformaba por pueblos mixtos alojados en propiedades agrícolas hispánicas. Las relaciones sociales de producción eran inevitablemente distintas, aun cuando los pueblos de ambas regiones enfrentaran el mismo régimen, la misma Iglesia y vínculos paralelos con una economía atlántica alimentada por la plata de la Nueva España. Las diferencias se evidencian al examinar el patriarcado, una relación clave de poder y desigualdad común a ambas regiones, pero estructurada en formas distintas en las repúblicas mesoamericanas de indios y en los pueblos de las haciendas del Bajío.

El patriarcado era la relación central de la que derivaban las jerarquías de desigualdad social en el Bajío.¹⁷ Los hom-

¹⁷ Este parecer se desarrolla en TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence", y se examina con detalle en TUTINO, *Making a New World*.

bres poderosos dirigían la economía como empresarios y dominaban los ayuntamientos españoles de las ciudades y pueblos más importantes de la región. Estos hombres (y algunas mujeres, gracias a la herencia) poseían y presidían las propiedades agrícolas, a menudo irrigadas, que dominaban la zona rural del Bajío. Para dirigir esas propiedades, empleaban a administradores (hombres), que a su vez empleaban a trabajadores de tiempo completo (hombres), mano de obra temporal (hombres y niños), y arrendatarios (en su mayoría hombres, más algunas viudas) que trabajaban la tierra. En todos los ámbitos de la sociedad, los hombres mantenían relaciones de reciprocidad desigual, negociando el poder y la subordinación, el beneficio y el trabajo, garantizando su dominio sobre mujeres y niños en todos los hogares, desde las élites urbanas hasta los pobres del campo. En los pueblos de las haciendas, los administradores empleaban a hombres como trabajadores permanentes con salarios y raciones de maíz, o como arrendatarios que producían alimento para consumo doméstico y mercados locales. Las mujeres siempre trabajaban; cuidaban los jardines y a los animales de granja, preparaban la comida, hacían telas y ropa, y trabajaban en el campo — sin pago alguno—. Los menores también trabajaban: las niñas ayudaban a sus madres en todo, también sin pago; los niños ayudaban a sus padres, y recibían algo de dinero en efectivo cuando plantaban y cosechaban en las tierras de la hacienda. El patriarcado definía la organización de los pueblos en las haciendas y la vida de sus familias. Históricamente, los empleados rurales en el Bajío ganaban el sustento para sus familias, mientras que los arrendatarios obtenían tierras para producción familiar gracias a su dependencia patriarcal de los administrado-

res y dueños de las haciendas. El patriarcado era la clave de la jerarquía social y del papel de los trabajadores (hombres) en sus familias y pueblos.

En las repúblicas de indios que regían la vida de la mayor parte de las familias en las cuencas que rodean la ciudad de México, el patriarcado también organizaba la producción familiar y la vida de los pueblos. Sin embargo, era un patriarcado diferente. El acceso a una parcela para producción de subsistencia era un derecho de nacimiento hereditario para los hombres. Los consejos indígenas compuestos por notables locales mediaban los problemas de acceso a la tierra y trabajo, de culto y comunidad. En las disputas con poderes externos, los consejos representaban al pueblo en la corte. Cuando los hombres y niños buscaban trabajo temporal en haciendas cercanas (una necesidad creciente a medida que las poblaciones crecían en el siglo XVIII), los notables locales hacían de agentes laborales que negociaban el reclutamiento, el trabajo y la remuneración. En las repúblicas de indios de Mesoamérica, el patriarcado tenía fuerza, pero operaba de manera más inmediata dentro de las familias y pueblos. Los trabajadores negociaban sobre todo con notables del pueblo y pocas veces con terratenientes o administradores. Las jerarquías continuas de dependencia patriarcal que configuraban las relaciones sociales rurales en el Bajío se atenuaban en los pueblos alrededor de la ciudad de México mediante los cargos institucionales de las repúblicas de indios.

En ambas regiones había una importante negociación del patriarcado —como lo detalla Steve Stern.¹⁸ Los hombres de las repúblicas de indios y los pueblos de las haciendas

¹⁸ STERN, *The Secret History of Gender*.

afirmaban su derecho a presidir el hogar, a ser atendidos por sus esposas y tener relaciones sexuales con ellas, a ser obedecidos y servidos por sus hijos, todo porque ellos “proveían” el sustento y el bienestar familiar. Estos reclamos eran sustentables cuando los hombres tenían suficientes tierras o ganaban suficiente dinero o raciones para mantener a sus familias. De lo contrario, su derecho a regir como patriarcas, aunque fuera como patriarcas trabajadores dependientes, podía ser cuestionado por las esposas y los pueblos.

Las presiones que enfrentaban los pueblos rurales en las principales regiones de la Nueva España unas décadas antes de 1810 —las cuales aumentaron con las crisis de 1808-1810— fueron recibidas en formas distintas por las familias de las haciendas del Bajío y las repúblicas de indios mesoamericanas. El aumento de la población redujo las tierras disponibles en las repúblicas de indios y para los arrendadores en las haciendas. La plata prosperó y estimuló el crecimiento y el consumo urbanos, generó oportunidades de ganancia para las haciendas comerciales. Las familias del campo enfrentaron reducido acceso a la tierra y mayor demanda de mano de obra —sobre todo temporal. Los salarios y otras remuneraciones cayeron o se mantuvieron iguales al tiempo que los precios subían. Las presiones se tornaron mortales durante las hambrunas de 1785-1786, experiencia que se repitió con la escasez de 1809-1810 —esta vez acompañada de una crisis política sin precedente.

En el Bajío, las crecientes amenazas al patriarcado popular originaron una insurgencia generalizada. Allí, los pueblos se habían establecido en las haciendas cuando la población era escasa. Los residentes llegaron atraídos por la seguridad de tierras para arrendar y la oferta de empleo regular bien

pagado (a menudo por anticipado), y con el complemento de raciones de comida garantizadas. La mayoría de las tierras arrendadas y todos los empleos estaban en manos de hombres, de modo que los pueblos se construyeron simultáneamente sobre el patriarcado, la seguridad y la dependencia de las propiedades agrícolas. Durante el auge económico del Bajío, después de 1770, a medida que la población aumentaba, los trabajadores dejaron de escasear. Los empresarios y administradores vieron nuevas oportunidades para obtener ganancias: aumentaron las rentas y desahuciaron a quienes no podían pagar; mantuvieron los salarios iguales o los redujeron; recortaron las raciones de comida. Mientras tanto, los precios de los productos básicos aumentaron. Los residentes establecidos tuvieron que adaptarse o mudarse a haciendas que ofrecían nuevas tierras en el altiplano norte del Bajío. Allí podían arrendar pequeñas tierras marginales que habían sido de pastoreo. Sin embargo, éstas no tardaron en secarse y las familias tuvieron que luchar por sobrevivir. Hubo quienes afirmaron sus derechos de indios y fueron a la corte a exigir tierras y derechos como repúblicas de indios, sin éxito alguno.¹⁹

A medida que las presiones aumentaban y alcanzaban niveles de crisis ante la sequía y los precios exorbitantes posteriores a 1808, las familias del Bajío enfrentaron profundas inseguridades. Los hombres luchaban por defender el patriarcado. No podían mantener a sus familias. Ni siquiera podían mantener un patriarcado dependiente. Estos problemas fueron provocados por los terratenientes y administradores que aumentaron las rentas y redujeron los salarios, al

¹⁹ TUTINO, *Making a New World*.

tiempo que aprovechaban abiertamente la escasez de granos — cosechados con el sudor de hombres y niños — para subir los precios. En ese contexto, miles de habitantes del Bajío respondieron al llamado de Hidalgo en septiembre de 1810.

Las familias de las repúblicas de indios en el altiplano mesoamericano enfrentaron retos similares en contextos diferentes. También allí aumentó la población; también allí florecieron las oportunidades comerciales. Sin embargo, muchas familias experimentaron este aumento de la población en repúblicas de indios con derechos de tierra históricos consolidados alrededor de 1600, cuando la población era escasa. Para finales del siglo XVIII, las tierras de los pueblos resultaban cada vez menos suficientes para el sustento de las familias residentes debido a la población en aumento. Los pueblos generaban cada vez más minorías sin tierra. No obstante, estos retos fueron más bien producto del crecimiento de las familias (un bien) dentro de pueblos con tierras (un bien limitado). Las dificultades extremas en tiempos de heladas, sequía y hambruna (1785-1786 y 1809-1810) eran atribuibles, en primera instancia, al clima (y se manejaban con propiciaciones religiosas). En las zonas cerealeras y azucareras de los valles de México, Toluca y Cuautla-Cuernavaca, los agricultores comerciales ampliaron la producción irrigada, lo cual facilitó el acceso de hombres y niños al trabajo temporal organizado y negociado a través de capataces que residían en las repúblicas. Cuando las cosechas de las aldeas se malograban, las haciendas ofrecían trabajo y salarios. Las haciendas representaban una solución inmediata a los problemas de los aldeanos, mientras que los notables constituían agentes clave para negociar la adaptación a tiempos difíciles. Gracias al derecho a la tierra de los

hombres adultos (aun cuando ésta escaseara) y al trabajo para hombres y niños que ofrecían las haciendas cercanas, el patriarcado sufrió menos (y tal vez se fortaleció) a medida que los pueblos mesoamericanos enfrentaban las crecientes presiones posteriores a 1808.²⁰

En este contexto, la participación de los pueblos mesoamericanos en la revuelta de Hidalgo fue limitada. Los habitantes de repúblicas de indios ligados a propiedades agrícolas en relaciones de explotación simbiótica (las haciendas necesitaban el trabajo de los aldeanos para obtener ganancias; los hombres y niños de las aldeas necesitaban trabajar para afianzar el patriarcado y mantener a sus familias y pueblos) se vieron inmiscuidos en la estabilización de las estructuras de poder y producción. Los derechos de los pueblos, con el acceso al trabajo en haciendas cercanas, fortalecieron el patriarcado de los hombres indígenas, aun cuando éstos debían luchar para mantener a sus familias. Los residentes de haciendas en la zona rural del Bajío al norte de San Miguel y alrededor de Dolores que demandaron derechos republicanos a finales del siglo XVIII y principios del XIX entendieron esto a su manera.

En general, donde la seguridad del patriarcado dependiente cedió su lugar a inseguridades dependientes que atacaban al patriarcado, muchos hombres abrazaron la insurrección, y más tarde ayudaron a mantener insurgencias duraderas. Donde la autonomía patriarcal siguió basada en repúblicas de indios ligadas a las haciendas mediante explotaciones simbióticas (que atenuaban las crecientes presiones

²⁰ Esto constituye una relectura de TUTINO, *From Insurrection*, en el contexto de STERN, *The Secret History of Gender*.

y fortalecían el patriarcado), pocos se unieron a Hidalgo en 1810 y apoyaron las insurgencias durante la siguiente década. Así, el Bajío se caracterizó por la insurgencia luego de 1810, mientras que el altiplano mesoamericano siguió siendo una zona de relativa estabilidad. Las comunidades del Bajío rechazaron el poder del régimen y las propiedades agrícolas y descubrieron la independencia y los riesgos mortales de la movilización armada. La mayoría de las repúblicas mesoamericanas de indios en las cuencas alrededor de la ciudad de México reafirmó sus orientaciones hacia los tribunales y protestaban mediante tumultos locales, afirmaciones que habían aumentado con las crecientes presiones del siglo XVIII —y que continuaron durante la guerra de independencias.²¹

Aún así, había subregiones excepcionales en el Bajío y el altiplano mesoamericano. Los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro no apoyaron la insurgencia después de 1810, mientras que las repúblicas de indios de la cuenca de El Mezquital, al norte de la ciudad de México, aprovecharon la revuelta de Hidalgo para iniciar sublevaciones que duraron años. El estudio de estas excepciones a los patrones regionales primarios profundiza nuestra comprensión de las afirmaciones populares en la guerra de independencias. Irónicamente, la mayoría de los insurgentes de El Mezquital y de los residentes de haciendas en Querétaro que no abandonaron su trabajo eran otomíes. La herencia, la lengua y las tradiciones indígenas comunes no pueden explicar sus decisiones diferentes.

²¹ TAYLOR, *Drinking, Homicide, and Rebellion* y VAN YOUNG, *The Other Rebellion*.

En El Mezquital, la mayoría otomí vivía en repúblicas de indios rodeadas por propiedades agrícolas, una organización social compartida por los nahuas y otros aldeanos en la altiplanicie mesoamericana. El Mezquital se diferenciaba porque era más seco. En los siglos XVI-XVII, mientras que en las cuencas al sur los españoles construían haciendas cerealeras y azucareras, en El Mezquital criaban ovejas, lo cual acabó con la escasa vegetación y acentuó la aridez. El cultivo era menos seguro que en cuencas con mayores precipitaciones. A medida que la población crecía en el siglo XVIII, las presiones para los poblados áridos se intensificaban. Cuando las haciendas de pastoreo aceleraron su producción comercial a principios del siglo XVIII, recurrieron al pulque. El maguey floreció en la región seca, pero el pulque generaba ganancias con poco trabajo. Las haciendas de El Mezquital, Otumba y Apan reclutaron a muchos trabajadores para despejar los campos y trasplantar cactus jóvenes; los años de extracción de tlachique y fermentación de pulque requerían poca mano de obra. La explotación simbiótica no podía desarrollarse para fortalecer el patriarcado y estabilizar las relaciones entre haciendas y comunidades. Los aldeanos otomíes luchaban por sobrevivir; las haciendas obtenían ganancias con poco trabajo remunerado. Las relaciones entre haciendas y pueblos fueron especialmente conflictivas después de 1800 en las zonas pulqueras; las crisis de 1809-1810 fueron graves en El Mezquital, donde la insurgencia comenzó en 1810-1811, y subsistió por años.²²

Por su parte, la mayoría otomí en los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro vivía y trabajaba en un ambiente

²² TUTINO, "Buscando independencias".

bastante similar al de las zonas occidentales del Bajío, donde la insurgencia fue generalizada, intensa y duradera. Las tierras del Bajío, incluidas las cuencas de Querétaro, eran fértiles y a menudo estaban irrigadas; en ellas se cultivaba lo mismo —trigo y maíz, chiles, frutas y verduras— en la misma economía regional. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, los residentes de las haciendas de Querétaro enfrentaron las mismas presiones de rentas en aumento y desalojos forzados, límites en salarios y raciones, aumento de precios y especulación de precios por la hambruna que se sufría en los alrededores de San Miguel y Dolores. Empero, una organización social étnica diferente inhibió la insurgencia alrededor de Querétaro. En la jurisdicción de San Miguel y gran parte del Bajío, la mezcla de gente distinta había dado forma a las haciendas desde hacía tiempo. Esta amalgama de pueblos tomó muchos rumbos: la mezcla de individuos de distinta ascendencia mesoamericana entre sí y con las minorías de ascendencia africana dio origen a los indígenas en los pueblos rurales; la mezcla de individuos de ascendencia paralela dio origen a los mulatos en las ciudades. Cerca de San Miguel, el pueblo de Puerto de Nieto, la población rural más grande de la jurisdicción, reunió a individuos de origen español, mestizo, mulato e indígena en los hogares y las familias extendidas. El patriarcado organizaba todo. Cuando éste, la seguridad y el sustento eran atacados, no era difícil que el pueblo recurriera a la insurgencia.²³

Alrededor de Querétaro, los cimientos otomíes combinados con siglos de ascendencia española llevaron a que las haciendas se dividieran marcadamente entre las minorías

²³ TUTINO, *Making a New World*.

hispánicas y mayorías otomíes. Las familias hispánicas a menudo se vinculaban entre sí mediante grupos patriarcales extendidos; las mayorías otomíes crearon réplicas de las repúblicas de indios con ancianos, capataces y líderes religiosos —aunque sin derechos autónomos de tierra, los hombres otomíes y sus familias dependían de las haciendas y sus administradores, como otros pueblos en el Bajío—. La polaridad étnica inhibía la movilidad interna de los pueblos. En 1811, ya iniciada la insurgencia, algunas haciendas de Querétaro, como La Griega, reclutaron a jóvenes del segmento hispánico favorecido de sus pueblos, los armaron, y organizaron como milicias al mando de administradores residentes, y les pagaron salarios y raciones cuatro veces mayores que el promedio. En principio, la misión de estas milicias era rechazar a los insurgentes externos, pero en realidad lo que hicieron fue ejercer un control social interno. Mientras la insurgencia continuaba por doquier, las haciendas de Querétaro seguían funcionando. Tuvieron que aumentar los salarios para todos los trabajadores, incluida la mayoría otomí, y ofrecer más tierra de cultivo para arrendar. La combinación de la milicia con el pago mucho mayor fortaleció el patriarcado entre la minoría hispánica favorecida en La Griega; el pago modestamente mayor y el aumento de tierras para arrendar fortaleció el patriarcado entre los otomíes dependientes. La polarización étnica reforzada por las milicias hispánicas mantuvo la paz a partir de 1810 en la zona rural de Querétaro.²⁴

²⁴ Esto refleja los capítulos en borrador sobre Querétaro en John Tutino, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

¿Cuál fue el papel de la religión y de otras expresiones culturales en la promoción o inhibición de las insurgencias? Los insurgentes de Hidalgo llevaban un estandarte de Guadalupe. Las fuerzas realistas apostadas en Querétaro declararon su lealtad a Nuestra Señora de Pueblito, la virgen otomí que ayudó a los pueblos alrededor de Querétaro en su lucha diaria por la supervivencia. Sin embargo, muchos residentes de las repúblicas de indios en el valle de México y Toluca eran tan devotos de Guadalupe como los insurgentes que se unieron a Hidalgo. De igual forma, los pueblos otomíes de El Mezquital eran devotos de figuras locales que respaldaban y orientaban las insurgencias. A principios del siglo XIX, prácticamente todos los habitantes de la Nueva España, españoles y mestizos, mulatos e indígenas, entendían casi todo de forma religiosa. Cada acción, cada reacción, cada resistencia era religiosa.

Las diversas culturas, incluidas las profundamente religiosas, conforman y debaten el conocimiento, ofrecen legitimaciones, y las refutan. Orientan las acciones de sus miembros y les ofrecen formas de enfrentar las crisis; marcan la diferencia y disimulan la explotación. En los pueblos que Eric Van Young estudia con detalle, algunos conflictos se centraban en desafíos religiosos, pero las cuestiones de tierra y autonomía casi siempre estaban a la vista; en otros lo principal era la tierra, el trabajo o los oficiales entrometidos —preocupaciones impregnadas de interpretaciones religiosas—. Si bien las lealtades religiosas a menudo alimentaban y en ocasiones orientaban las movilizaciones de los pueblos, raramente distinguían a quienes se volvían insurgentes de quienes negociaban asuntos familiares y del pueblo por otras vías. Todo se entendía y legitimaba de formas religiosas;

las visiones religiosas daban forma a los pueblos, ya fueran insurgentes o no, de maneras esenciales. La religión era fundamental para la comprensión que los insurgentes y no insurgentes tenían de sus vidas y desafíos; organizaba y sancionaba sus acciones, conformando el curso y los resultados de las afirmaciones populares —insurgentes o no.²⁵

Las diferencias que llevaron a algunos pueblos a apoyar la insurgencia y a otros a participar sólo de manera limitada fueron producto de la forma en que hombres, familias y pueblos de regiones con distintas organizaciones sociales experimentaron el crecimiento de la población y las dislocaciones sociales. Allí donde los hombres experimentaron las presiones demográficas, la inseguridad económica y la hambruna como desafíos al patriarcado —en gran parte del Bajío y zonas pulqueras como El Mezquital—, la insurgencia fue bienvenida. Allí donde el patriarcado se mantuvo —como en las repúblicas mesoamericanas envueltas en explotaciones simbióticas en las zonas cerealeras alrededor de la ciudad de México—, los hombres persiguieron sus metas familiares y comunes por medios menos conflictivos. La situación de los pueblos de las haciendas alrededor de Querétaro presenta otro factor. Allí, las presiones estructurales que amenazaban al patriarcado eran fuertes, pero la división étnica local inhibió la movilización —lo cual permitió que las milicias mantuvieran la paz mientras que las haciendas seguían produciendo y fortalecían el patriarcado—. En periodos de crisis que combinaron presiones sociales, una soberanía cuestionada y oportunidades de insurrección, los agravios

²⁵ VAN YOUNG, *The Other Rebellion*; TAYLOR, *Magistrates*, y TUTINO, *Making a New World*.

que desafiaban la autonomía y la seguridad y que amenazaban al patriarcado se sumaron para promover la insurgencia. La integración de los pueblos resultó un elemento clave para la capacidad insurgente.²⁶ Los pueblos amalgamados del Bajío no tardaron en movilizarse para apoyar a las insurgencias. Las repúblicas de indios de El Mezquital hicieron lo mismo. Las repúblicas de los valles de México y Toluca se organizaron sin sublevaciones. Alrededor de Querétaro, empero, las divisiones internas de los pueblos inhibieron la insurgencia, aun cuando los hombres otomíes enfrentaron ataques al patriarcado (el cual lograron consolidar de nuevo mediante diversas negociaciones).

Durante los dos años posteriores al inicio de la revuelta de Hidalgo en septiembre de 1810, la Nueva España vivió una combinación volátil de rebeliones políticas e insurgencias populares, al tiempo que el proceso que llevó a la Constitución de Cádiz avanzaba en España. Hidalgo y Allende eran rebeldes políticos que originaron una sublevación masiva, la cual lucharon por dirigir hasta que se colapsó a principios de 1811. Posteriormente, Ignacio Rayón encabezó una junta en Zitácuaro, José María Morelos presidió una insurgencia política con base en Tierra Caliente a la altura de Michoacán, la familia Villagrán dirigió un movimiento rebelde desde Huichapan en el altiplano entre El Mezquital y Querétaro, y José Francisco Osorno luchó por la autonomía en el altiplano de Puebla.²⁷

²⁶ En TUTINO, “The Revolutionary Capacity of Rural Communities”, ofrezco un análisis más amplio de esta idea.

²⁷ HAMNETT, *Roots of Insurgency*; VAN YOUNG, *The Other Rebellion*, y GUEDEA, *La insurgencia*.

Los insurgentes políticos se concentraron en el derecho a gobernar, local y regionalmente, en el contexto de un imperio que luchaba por sobrevivir mientras que las fuerzas francesas gobernaban gran parte de España. Los insurgentes populares lucharon por las autonomías de los pueblos basadas en la tierra y las culturas religiosas, y configuradas por el patriarcado. En ocasiones, los insurgentes políticos y populares se unieron contra enemigos comunes — desde las primeras batallas de la revuelta de Hidalgo hasta las numerosas escaramuzas en que los Villagrán se unieron a los insurgentes otomíes para atacar a oficiales, comerciantes y clérigos (supuestamente gachupines) en poblados de El Mezquital. Estas operaciones conjuntas constituían alianzas tácticas. Los pueblos insurgentes perseguían sus propias metas profundamente locales, agrarias, patriarcales y religiosas. Desde principios de la revuelta de Hidalgo hasta los años de pacificación, los rebeldes populares en el Bajío y El Mezquital tomaron granos y animales de las haciendas para mantener a sus familias y pueblos (y reafirmar el patriarcado), reclamando bienes que las haciendas veían como fuentes de ganancia. A medida que las insurgencias continuaban, hubo quienes tomaron tierras de las haciendas para ampliar la producción familiar — promoviendo así el poder patriarcal y el bienestar familiar en formas potencialmente más duraderas. Los rebeldes populares atacaban, expulsaban y en ocasiones mataban a los administradores de las haciendas. Mientras tanto, los insurgentes políticos se concentraban en el derecho a participar en la reconstrucción de la soberanía interrumpida en 1808 — o simplemente en el autogobierno local. Los rebeldes políticos insistían en que la participación limitada ofrecida por el proceso de Cádiz a la Nueva España era una forma

de disimular la continuación del poder español. Utilizaron la retórica antigachupina para tratar de forjar la unidad entre los americanos.

Las insurgencias políticas y populares diferían en sus bases sociales y objetivos, aunque se fortalecían mutuamente y en ocasiones se aliaban. Las autoridades de la ciudad de México, que buscaban gobernar en nombre de un régimen en formación, enfrentaron dificultades al luchar contra los rebeldes políticos e insurgentes populares de manera simultánea. Los pueblos armados en el Bajío hasta Jalisco y desde El Mezquital hasta Otumba y Apan le ofrecieron protección estratégica a Rayón y Morelos, a los Villagrán y a Osorno, entre muchos otros.²⁸ Las campañas del régimen contra los rebeldes políticos impedían que las autoridades organizaran acciones efectivas contra los pueblos insurgentes, que se hallaban dispersos en amplias zonas (y cerca de las principales minas de Guanajuato y Real del Monte). Las luchas paralelas por una participación significativa en la reconstrucción de la soberanía y por las autonomías patriarcales populares mantuvieron la fuerza de la guerra de independencias hasta entrado 1812.

APERTURAS LIBERALES EN TIEMPOS
DE *TIFUS* E INSURGENCIAS, 1812-1814

Cuando la noticia de la Constitución liberal de Cádiz llegó a la Nueva España en el verano de 1812, las insurgencias —populares y políticas— siguieron desafiando a los gobernantes. El nuevo orden político ofreció nuevas oportuni-

²⁸ El mejor estudio monográfico sobre el tema es GUEDEA, *La insurgencia*.

dades, sobre todo durante 1813 el año clave. Quienes no habían apoyado a las insurgencias tuvieron la oportunidad de participar en las elecciones de los representantes a las Cortes que encabezarían el gobierno imperial en España. El amplio electorado incluía a hombres adultos españoles, indígenas y mestizos, pero excluía a los mulatos. Sin embargo, se creó una estructura de votación en tres niveles para limitar la influencia popular. La Carta de Cádiz también estableció diputaciones provinciales: asambleas regionales que asesorarían a los gobernantes regionales, aún nombrados en España. De igual forma, la Constitución ofreció derechos municipales, sin bases ni limitaciones étnicas, para ciudades y poblados, tanto hispánicos como indígenas. Algo importante para las repúblicas de indios fue que la Constitución estableció la privatización de las propiedades de los pueblos (las que respaldaban el culto y el gobierno locales y las que usaban las familias para el cultivo).²⁹

El virrey don Félix María Calleja, cuya principal preocupación era la contrainsurgencia, tomó decisiones clave al respecto. Promovió la creación de municipalidades, urbanas y rurales, así como la instauración de las elecciones en tres niveles que sirvieron para elegir a los representantes de la Nueva España a las diputaciones provinciales y a las Cortes en España. Favoreció la formación de municipalidades en ex repúblicas de indios —algunas de ellas sedes de parroquias y otras no— se extendieron así los derechos municipales más allá del proyecto de Cádiz. Se abstuvo de privati-

²⁹ Esta sección se basa en ÁVILA, *En nombre de la nación*, GUARISCO, *Los indios del valle de México* y ANNINO, “The Two-Faced Janus” para esbozar el proyecto de la Carta de Cádiz y su aplicación en las regiones rurales.

zar las tierras de pueblos. Los derechos políticos amplios buscaban limitar la atracción de la insurgencia política de Morelos. La promoción de derechos municipales en pueblos indígenas (aunada a la no privatización de las tierras de pueblos) buscaba limitar la atracción de la insurgencia popular.

La implementación de la Carta de Cádiz se concentró en 1813. En ese verano, pueblos de la zona central de la Nueva España enfrentaron una devastadora epidemia de *tifus*, en varias regiones la epidemia más mortal desde 1739.³⁰ Los actores políticos y los pueblos, que ya debían lidiar con decisiones sobre insurgencia y lealtad (o al menos aquiescencia), ahora enfrentaban nuevos dilemas en un periodo de devastadora enfermedad. ¿Debían apoyar o unirse a las insurgencias? ¿Debían aprovechar las oportunidades electorales de Cádiz? La influencia del *tifus* en las decisiones tomadas en 1813 es algo que requiere ser estudiado. Por ahora, parecería que la epidemia no estimuló ni limitó las insurgencias, ya fueran políticas o populares. Quizás este periodo de alta mortalidad ayudó a los hombres políticos y a los pueblos que no habían participado en la insurgencia a ver las aperturas liberales de la Carta de Cádiz como la mejor opción, a pesar de sus limitaciones.

La recepción de la Carta de 1812 entre los pueblos rurales difirió en el Bajío y en las cuencas mesoamericanas cerca de la capital. En el Bajío había pocas repúblicas de indios y parroquias fuera de las principales ciudades y poblados. De esta forma, si bien hubiera sido posible crear municipalidades en

³⁰ Los ensayos de este congreso por América Molina del Villar y Juan Ortiz Escamilla sacan a la luz la epidemia de *tifus* de 1813. Sus consecuencias sociales y políticas aún deben estudiarse.

las regiones insurgentes del Bajío en 1813, la falta de estructuras republicanas y parroquiales habría mantenido su implementación al mínimo. La Carta de Cádiz tuvo un impacto reducido en la zona rural de Querétaro, donde muchos pueblos continuaron trabajando en las haciendas; las de la cuenca de Amascala al oriente de Querétaro no tenían parroquia. La única parroquia en la cuenca de Santa Rosa al noroeste de la ciudad era una capilla ligada a San Sebastián, una parroquia otomí en la zona urbana de Querétaro.³¹ La Constitución de Cádiz tenía poco que ofrecer a los campesinos del Bajío. Los mulatos estaban excluidos; había pocas repúblicas de indios, pocas parroquias rurales que podían servir como base de los nuevos derechos municipales; y muchas de ellas ya estaban participando en la insurgencia en 1812.

Las oportunidades de la Constitución de 1812 eran mayores en las cuencas alrededor de la ciudad de México. Allí había repúblicas de indios por doquier y cada cabecera tenía una parroquia. Las municipalidades pudieron multiplicarse en la zona rural porque estaban basadas en parroquias con 1 000 habitantes (y 200 hombres adultos). Muchas repúblicas de indios que no eran parroquias también crearon municipalidades. El fin de las exclusiones étnicas (salvo para los mulatos, que eran escasos en las cuencas cercanas a la capital) abrió la participación a los hombres adultos casados, ya fueran españoles, mestizos, notables indígenas (que habían gobernado las repúblicas por largo tiempo) o plebeyos indígenas. Los españoles y mestizos (que antes podían participar bajo el estatus de indios) obtuvieron nuevos derechos en los pueblos indígenas. Aun así, las incipientes municipa-

³¹ TUTINO, *Making a New World*.

lidades se adaptaron a las costumbres de las repúblicas de indios: conservaron las propiedades agrícolas y le otorgaron derechos de representación étnica a los barrios y poblados aledaños. En las cuencas alrededor de la ciudad de México, la Constitución originó municipalidades híbridas de etnicidad mixta y que integraban costumbres de las repúblicas de indios con la apertura liberal. Allí donde los pueblos rurales se abstuvieron de participar en la insurgencia (y utilizaron los derechos republicanos, los tumultos y las cortes para sortear los periodos de conflicto e incertidumbre), la Carta de Cádiz ofreció nuevas alternativas de participación.³² Allí, la opción de la insurgencia desapareció casi por completo.

El caso de El Mezquital fue diferente. La insurgencia se mantuvo firme en 1812 gracias a las repúblicas de indios. Las municipalidades de Cádiz eran institucionalmente posibles, mientras que la insurgencia traía consigo riesgos reales, y a menudo mortíferos. La participación liberal comenzó mientras que la insurgencia persistía. En el verano de 1813 hubo elecciones parroquiales en Actopan, donde la insurgencia había terminado poco antes, y en Tetepango e Ixmiquilpan, donde la insurgencia persistía en zonas aledañas. La insurgencia obstaculizó el desarrollo municipal en la jurisdicción de Otumba, una zona pulquera al noreste del valle de México. Allí, ninguna municipalidad pudo establecerse entre 1813-1814.³³ En El Mezquital y otras zonas pulqueras, donde la insurgencia se mantenía firme en pueblos organizados como repúblicas de indios, las aperturas de la

³² GUARISCO, *Los indios del valle de México*.

³³ ÁVILA, *En nombre de la nación*, pp. 128-129; TUTINO, "Buscando independencias", pp. 310-314 y GUARISCO, *Los indios del valle de México*, pp. 131-150.

Carta de Cádiz compitieron con la opción de la insurgencia en 1813-1814. Sólo un estudio local detallado podrá aclarar la relación que hubo entre ambas vías.

El importante año 1813 también trajo un marcado contraste entre la promesa de la Constitución de Cádiz y la insurgencia política encabezada por José María Morelos.³⁴ Al tiempo que Calleja promovía unas elecciones que les dieran a los nuevos ciudadanos de la Nueva España el derecho de elegir a sus representantes a las Cortes en España, Morelos convocó un Congreso Nacional Americano, que se reunió en septiembre en Chilpancingo y declaró la independencia de México respecto de España el 6 de noviembre. Pocos respondieron al llamado. Cuando Morelos se acercó a Valladolid a principios de diciembre, el reducido apoyo local a la insurgencia y a la independencia permitió que Agustín de Iturbide lo derrotara. La insurgencia política alcanzó su apogeo y comenzó a declinar frente al *tifus* y las oportunidades de participación ofrecidas por la Carta de Cádiz —el liberalismo al servicio del imperio—. Tras su oferta de independencia, el movimiento de Morelos sólo se mantuvo en zonas limitadas, y a menudo aisladas. Nunca encontró el poder militar ni el apoyo político para reivindicar el Bajío, la ciudad de México ni otras regiones clave.³⁵ Mientras que las insurgencias populares persistían, la mayoría de los hombres que buscaban participación política aceptó la Constitución de 1812, con todas sus limitaciones, incluso luego de que Morelos ofreció la independencia nacional.

³⁴ Esto se detalla para el caso de Oaxaca en GUARDINO, *The Time of Liberty*.

³⁵ LEMOINE, *Morelos y la revolución de 1810* y ÁVILA, *En nombre de la nación*.

MONARQUÍA RESTAURADA
Y PACIFICACIONES NEGOCIADAS, 1814-1820

La vida de la Carta de Cádiz fue breve. En 1814, la alianza entre las fuerzas británicas y los liberales gaditanos dio fin a las pretensiones napoleónicas en España y restauró a Fernando VII en el trono en Madrid. Fernando anuló la Constitución en mayo, terminando así con el experimento liberal. La noticia llegó a la Nueva España en agosto. El regreso de Fernando y el fin de la Carta de Cádiz no impidieron la derrota de Morelos ni la declinación de la opción de una independencia insurgente. Con un apoyo reducido y acechado por sus adversarios, Morelos fue derrotado, capturado y ejecutado en 1815. Aún quedaban algunos rebeldes políticos, como Vicente Guerrero en Tierra Caliente alrededor de Acapulco, pero el movimiento agonizaba. Fernando VII, la fuente imaginada y deseada de legitimidad, estabilidad y justicia había recuperado el trono. El Fernando imaginario resultó un mejor político que el monarca real, que afianzó el poder absoluto. En su trono en Madrid, Fernando no entendió que los liberales habían luchado en su nombre para restaurar la independencia española en la Península —y para que la Nueva España siguiera siendo una colonia.

En un principio, eso importó poco en la Nueva España. Las mismas fuerzas que habían combatido a los insurgentes, políticos y populares, en nombre de Fernando y de la Carta de Cádiz, a partir de 1814 combatieron en nombre de Fernando y el absolutismo restaurado. Al tiempo que la insurgencia política decaía, los insurgentes populares se mantenían firmes, no sólo en zonas aisladas desde Tierra Caliente hasta la Huasteca a lo largo del Golfo, sino

en regiones clave del altiplano, incluidas las cuencas pulqueras de El Mezquital, Otumba, los llanos de Apan y el Bajío, otrora el centro de la vibrante economía comercial de la Nueva España. A partir de 1815, con la insurgencia política en declive, el régimen se concentró en las sublevaciones populares, combinando muestras de fuerza militar con negociaciones cuidadosas.³⁶

La pacificación de los insurgentes populares en El Mezquital tomó un año. Los Villagrán y la insurgencia más bien política que encabezaron en Huichapan fueron derrotados iniciado el verano de 1813. Durante el siguiente año, mientras que la Constitución de Cádiz comenzaba a ofrecer derechos municipales para las repúblicas de indios, las tropas realistas apostadas en la hacienda Tlahuelilpan perseguían a los insurgentes indígenas, sin éxito. En mayo de 1814 (cuando Fernando regresó al trono en Madrid), el comandante regional negoció un acuerdo en Tepetitlán, uno de los primeros y más tenaces pueblos insurgentes. Algunos ex rebeldes juraron lealtad al régimen (creyendo que aún era Cádiz) y obtuvieron el derecho a gobernarse localmente, y a conformar una milicia armada de un centenar de hombres. Durante el siguiente año, hasta finales de marzo de 1815, una serie de negociaciones cuidadosas produjo tratos similares en todo El Mezquital. Algunos pueblos otomíes que llevaban años en rebelión juraron lealtad (a Fernando después de agosto de 1814) y obtuvieron el derecho a gobernarse localmente y mantener milicias. Esto no era una derrota. Obtener el gobierno local, ya fuera mediante las municipalidades liberales o las repúblicas de indios, equivalía a recuperar

³⁶ ORTIZ ESCAMILLA, *Guerra y gobierno*.

las costumbres predominantes. La obtención del derecho a mantener milicias sancionadas por el régimen otorgaba poderes locales sin precedente a los ex insurgentes indígenas, los que aunaban un elemento militar a un patriarcado fortalecido. La creación de milicias en los pueblos indígenas no se limitó a los ex insurgentes de El Mezquital. A medida que los pueblos del valle de México perdían sus derechos municipales y reanudaban su vida como repúblicas de indios, muchos crearon milicias patrióticas para defender al régimen. Éstas también ayudaron a consolidar los poderes patriarcales entre notables y milicianos. Los pueblos de las cuencas mesoamericanas alrededor de la ciudad de México se refundaron sobre autonomías patriarcales cuando Cádiz cayó y las insurgencias populares fueron derrotadas.³⁷

El Bajío fue más difícil de pacificar, quizás porque había sido la tierra natal y el centro acérrimo de las insurgencias populares, quizás porque tenía pocas repúblicas de indios con derechos de tierra y autogobierno con quienes negociar acuerdos. Cuando la combinación del poder militar y las negociaciones comenzó a pacificar el Bajío en 1818, en un proceso que tardó dos años, las negociaciones fueron diferentes. Los insurgentes del Bajío en busca de tierras amenazaban las propiedades de empresarios poderosos. Cuando el proceso de pacificación se aceleró, combinó muestras de fuerza militar con concesiones que ofrecían acceso a la tierra a ex insurgentes. Los pueblos rebeldes aceptaron amnistías — con la obligación (y el derecho) de permanecer en haciendas como agricultores arrendatarios —. Los oficiales milita-

³⁷ TUTINO, “Buscando independencias”, pp. 315-316 y GUARISCO, *Los indios del valle de México*, pp. 151-169.

res describían pacificaciones triunfantes, pero en realidad acabaron con las sublevaciones populares en el Bajío otorgando tierras de cultivo a ex insurgentes que reconocieron la propiedad de las haciendas, y que obtuvieron el control diario de la producción como rancheros arrendatarios. Las relaciones productivas y sociales en las haciendas del Bajío se transformaron; las familias insurgentes obtuvieron mayor autonomía —lo cual había sido un objetivo clave.³⁸

Puerto de Nieto, al este de San Miguel, no logró pacificarse sino hasta el verano de 1820. Allí, un pueblo que se había sublevado desde hacía una década obtuvo el control de algunas tierras a cambio de modestas rentas (pagadas sólo en parte). En la siguiente década no hubo producción comercial en las haciendas. Las familias arrendatarias, algunas prósperas y otras que sólo producían para sobrevivir, transformaron el pueblo. Ninguna milicia fortaleció el patriarcado local. Surgió un grupo sin precedente de mujeres que se convirtieron en rancheras arrendatarias y encabezaron algunos de los hogares locales más prósperos. Mientras que los hombres peleaban —o morían— en la insurgencia, una minoría de mujeres fuertes reivindicó nuevos controles de producción, los cuales conservó durante la década de 1820. La búsqueda de una autonomía familiar organizada por el patriarcado podría haber conducido a los hombres de Puerto de Nieto a la insurgencia. La pacificación consolidó la propiedad agrícola y la producción de las familias arrendatarias, al tiempo que el patriarcado enfrentaba nuevos retos.³⁹

³⁸ TUTINO, “The Revolution in Mexican Independence”.

³⁹ TUTINO, “The Revolution in Mexican Independence”.

En La Griega, en Querétaro, la polarización étnica reforzada por una milicia hispánica mantuvo la paz y fortaleció el patriarcado durante la década de insurgencia. Cuando la pacificación llegó a las zonas circundantes entre 1818-1820, la milicia se desbandó. Muchos de los hombres que tan buenos salarios habían ganado por garantizar la propiedad y la producción abandonaron la hacienda. Los trabajadores que permanecieron —tanto empleados como arrendatarios— vieron desaparecer los salarios altos y las tierras de arrendamiento ampliadas que habían gozado frente a la insurgencia. Durante este periodo y en años posteriores, el patriarcado se mantuvo firme en La Griega.⁴⁰

Las insurgencias populares concluyeron finalmente en el verano de 1820, salvo en regiones aisladas como Tierra Caliente. Las concesiones negociadas que acabaron con las sublevaciones populares en El Mezquital y el Bajío trajeron ganancias reales: el gobierno local y las milicias en El Mezquital, así como la producción en tierras arrendadas en el Bajío; fortalecieron las autonomías, que a menudo (aunque no siempre) consolidaron el patriarcado de los hombres trabajadores. Se trató de independencias reales (y nunca absolutas). En 1820, la insurgencia popular estaba bajo control, pero había resultado ser una vía efectiva, aunque arriesgada, para reafirmar autonomías casi siempre patriarcales. La insurgencia política terminó antes y sus logros fueron menores. Amenazó el orden colonial e introdujo la posibilidad de la independencia política. A principios de

⁴⁰ Esto anticipa el análisis en TUTINO, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

1820, Fernando gobernaba a la Nueva España sin oposición. Meses después, los liberales y oficiales militares españoles se aliaron para buscar que el régimen español adoptara de nuevo la Carta de Cádiz, sus proclamas liberadoras, sus desafíos fundamentales y su participación limitada.

INDEPENDENCIA VS. INDEPENDENCIAS, 1821

A principios de 1820, el coronel Rafael Riego y otros oficiales que debían dirigir una gran expedición que partiría de Cádiz hacia Buenos Aires (que desafiaba persistentemente al gobierno español en América del Sur) se rehusaron a zarpar a menos que Fernando restableciera la Constitución de Cádiz. Riego y sus aliados habían luchado por liberar a España del poder napoleónico, por conformar un régimen liberal que ampliara la ciudadanía y preservara el imperio, y porque Fernando regresara al trono como monarca constitucional. Sin embargo, Fernando no se mostró ni agradecido ni abierto al gobierno constitucional. Hacía poco, había actuado contra quienes apoyaban la participación en el proyecto de Cádiz. Empero, ante las demandas de liberales y militares, Fernando cedió demostrando dónde residía efectivamente la soberanía. En mayo, la Constitución de Cádiz fue proclamada de nuevo en la ciudad de México. Ahora Fernando VII gobernaría, de mala gana, como monarca constitucional —una combinación sin precedente—. Cinco años después de la derrota de la insurgencia política y cuando las últimas insurgencias populares negociaban su rendición, los temas de soberanía, monarquía y liberalismo volvieron a surgir en todo el imperio.⁴¹

⁴¹ Esta sección se basa, una vez más, en ÁVILA, *En nombre de la nación*

En la Nueva España, a los líderes de la Iglesia y otros poderosos individuos muy católicos les preocupaba la sublevación anticlerical en la España liberal. Los ex insurgentes políticos (y sus simpatizantes) y los realistas de larga data (algunos penalizados por colaborar con Cádiz) veían con recelo cómo los acontecimientos en España amenazaban de nuevo con trastornar a la Nueva España justo cuando parecía que una década de conflicto estaba por terminar. Vicente Guerrero y sus seguidores insurgentes en Tierra Caliente lamentaron que el regreso de la Carta de Cádiz significara la exclusión, de nuevo, de la ciudadanía de mulatos y otros individuos de ascendencia africana.⁴² La reimposición de la Carta de Cádiz en 1820 convirtió el vínculo con España en una seria preocupación entre los políticos de la Nueva España.

En ese contexto, Agustín de Iturbide reunió una coalición que buscaba la autonomía constitucional bajo el mando de Fernando VII. Para noviembre de 1821, Iturbide convirtió a México en un imperio independiente de España. Iturbide nació en América, hijo de un inmigrante español. Probablemente simpatizaba con quienes buscaban la autonomía de la Nueva España después de 1808, hasta que enfrentó las pasiones antigachupinas de los rebeldes políticos y la furia destructiva de los insurgentes populares en septiembre de 1810. Desde esa fecha utilizó sus talentos militares para defender el régimen a medida que éste forjaba el liberalismo gaditano, y encabezó campañas de tierra arrasada contra los insur-

y especialmente en el cuidadoso análisis de Iturbide e Iguale en ARENAL, *Un modo de ser libres*, ambos leídos en el contexto de mis estudios sobre las insurgencias populares.

⁴² Sobre Guerrero y la insurgencia en Tierra Caliente, véase GUARDINO, *Peasants, Politics*.

gentes populares del Bajío. Iturbide defendió Valladolid, su ciudad natal, contra Morelos en diciembre de 1813. Perdió su cargo en 1815 (bajo Fernando y el absolutismo) por acusaciones de mala conducta y fuerza excesiva. En 1820 (bajo Fernando y Cádiz), obtuvo una nueva comisión para avanzar contra Guerrero y los insurgentes que quedaban en Tierra Caliente.

Iturbide utilizó su cargo para forjar una coalición que proponía una reconstrucción tan radical de la soberanía que condujo a la independencia política. En lugar de luchar contra Guerrero, Iturbide negoció con él, aprovechando la aversión que el rebelde mostraba por la exclusión de los mulatos (y por ende de sí mismo y muchos de sus seguidores) en la Carta de Cádiz. Iturbide proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821 y Guerrero lo firmó dos semanas después. El programa que unió al ex comandante realista y al inflexible insurgente político exigía una monarquía constitucional mexicana. Fernando VII seguiría siendo el monarca; la Constitución de Cádiz seguiría vigente —hasta que unas Cortes mexicanas se reunieran para escribir una nueva carta que se adecuara a las realidades mexicanas—. De manera implícita, el Plan de Iguala ofrecía un constitucionalismo monárquico sin restricciones étnicas, sin anticlericalismo y sin límites a la participación mexicana.

El Plan proclamaba tres garantías fundamentales: religión, independencia y unión. El catolicismo seguiría siendo la religión establecida; la soberanía residiría en el pueblo de México; la igualdad de derechos como mexicanos unificaría a todos: españoles inmigrantes y americanos, individuos de cualquier ascendencia. El catolicismo efectivamente unía a casi todos los que ahora eran mexicanos (al incluir

sus diversas formas de culto). Empero, la proclamación de la independencia mexicana bajo la monarquía de Fernando introdujo una evidente contradicción. ¿Acaso creía Iturbide que el Borbón español aceptaría un trono constreñido por una constitución mexicana? En última instancia, sin embargo, el énfasis en la unión resultó crucial, pues implicaba un vínculo continuo con España a través de Fernando —aunque México afirmara su independencia y prometiera redactar su propia constitución—. Y algo más importante: la unión aseguró la igualdad de españoles europeos y americanos. El México de Iturbide aborrecía la retórica antigachupina que había caracterizado las insurgencias políticas durante la guerra de independencias.

La promesa de unir a los actores políticos, tanto europeos como americanos, ex realistas e insurgentes, resultó clave para entender cómo el Plan de Iguala condujo a la independencia de México, e inauguró más de un siglo de conflicto social y político. Iturbide conformó una coalición que incluyó a ex insurgentes políticos como Guerrero, a muchos oficiales realistas, clérigos y comandantes, además de importantes empresarios, dueños de tierras y comercios, americanos y europeos. Fue una coalición que unió a los mexicanos en un momento histórico e independizó políticamente a México de España. Fue una coalición de los poderosos y sus aliados profesionales e intelectuales —los que buscaban ejercer el poder—. El Plan de Iguala y sus partidarios enfatizaron en repetidas ocasiones la destrucción de las insurgencias populares. Iturbide se obstinó en defender el orden social y la propiedad establecida. El Plan de Iguala promovió una transición ordenada a un gobierno mexicano. Los ejércitos podían marchar para afianzar el prometido

imperio mexicano. Los pueblos, en especial los que habían sido insurgentes, no se movilizaron. El papel del pueblo en el nuevo régimen (que proclamaba al pueblo-nación como soberano) se limitaría a su participación en elecciones escalonadas. Iturbide y sus aliados rechazaron las limitaciones establecidas por la Carta de Cádiz (y Fernando) sobre el ejercicio de la soberanía de la Nueva España en el imperio español. Apoyaron la Carta de Cádiz (y a Fernando) en su firme oposición a la insurgencia popular; buscaron preservar las limitaciones establecidas por la Constitución de 1812 en cuanto a la participación popular en el ejercicio de la soberanía. Ése era el mensaje que anunció el final de la retórica antigachupina. El Plan de Iguala uniría a españoles americanos e inmigrantes, a las élites poderosas y líderes provinciales, a los ex realistas e insurgentes políticos. La alianza alternativa de las élites marginales y los insurgentes populares (siempre limitada y frágil) que inició con la revuelta de Hidalgo y dio forma a la guerra de independencias, se vio obstaculizada en un momento histórico crucial (con excepción de Guerrero y sus dominios en la costa). Las élites del propuesto imperio mexicano oyeron claramente el silenciamiento de la retórica antigachupina y se aglomeraron en torno del Plan de Iguala.

Los pueblos ex insurgentes se hicieron a un lado mientras el Plan de Iguala traía la separación política de España. La retórica del Plan de Iguala ofrecía muchas cosas: independencia y religión, igualdad y soberanía. ¿Por qué no esperar a ver los resultados de esas magnánimas promesas, que después de todo estaban respaldadas por el profundamente popular Vicente Guerrero? Entre tanto, quienes habían negociado pacificaciones que a menudo consolidaron autonomías locales, fortalecieron los patriarcados y crearon

milicias locales estaban ocupados en cambiar las formas de vida en familias y pueblos. Como nos recuerda Van Young, los desafíos y expectativas locales orientaron los compromisos populares con las políticas imperiales y nacionales.⁴³ Iturbide y el Plan de Iguala forjaron una alianza de los poderosos, dejando a los pueblos fuera de la coalición. Por un momento histórico, los pueblos cedieron.

La trayectoria era clara, sin importar si la independencia hubiera iniciado el 28 de septiembre, cuando la Junta Provisional de Iguala publicó el Acta de Independencia, o el 2 de noviembre, cuando se proclamó el imperio mexicano en la ciudad de México, o cuando llegó la noticia de que las Cortes españolas habían rechazado el Tratado de Córdoba (que sancionaba el Plan de Iguala) o de que Fernando había rechazado el trono mexicano. México estaba surgiendo a partir de la Nueva España y se estaba separando de España, promovido como un imperio constitucional, una monarquía fundada en la soberanía popular.

La alianza de Iguala concordaba en ello —y en casi nada más—. Una vez lograda la separación de España, el movimiento se fragmentó. Se le dio demasiada importancia al rechazo de Fernando al trono mexicano y a la proclamación de Iturbide como emperador. La desintegración del imperio mexicano se debió a las formas radicalmente divergentes en que se entendieron las promesas del Plan de Iguala. Ahora, la soberanía era mexicana. ¿La ejercería un poder central reivindicando la herencia del virreinato, unas provincias (que pronto serían estados) surgidas de las intendencias recientemente creadas, o los diversos pue-

⁴³ VAN YOUNG, *The Other Rebellion* y “Of Tempests and Teapots”.

blos arraigados en las tradiciones republicanas españolas y fortalecidos por la Carta de Cádiz? El liberalismo ya no podía imponerse desde España, pero los liberales mexicanos seguían dispuestos a actuar contra los privilegios clericales, los derechos corporativos y las propiedades de los pueblos indígenas. En la tradición de Cádiz, algunos liberales mexicanos se mostraban abiertos a la monarquía constitucional. Pero sin Fernando o algún otro monarca Borbón, muchos dudaban que Iturbide debiera o pudiera ser emperador. Los republicanos exigían una soberanía popular sin monarquía, y dirigieron los esfuerzos que derrocaron a Iturbide en 1823. Entre tanto, mientras que el momento triunfante de unidad en la independencia desembocaba en conflictos políticos cercanos al caos, muchos de los pueblos ex insurgentes y otros que habían reclamado beneficios por medio de la Carta de Cádiz permanecieron al margen. Aun así, los beneficios (y riesgos) potenciales de la movilización armada, tanto política como popular, se habían vuelto parte de la vida de la Nueva España justo antes de que se convirtiera en México.⁴⁴

El Plan de Iguala forjó una coalición política que resolvió un problema: la separación entre México y España. Todos los demás problemas sobre lo que México habría de ser permanecieron abiertos al debate. Tras una década configurada por la guerra de independencias, las cuestiones de quién debía gobernar y cómo no pudieron resolverse. La manera en que los poderes mexicanos — imperiales o nacionales,

⁴⁴ Entre muchos otros estudios, véase ÁVILA, *Para la libertad*, sobre la caída del imperio de Iturbide y ANNINO, “The Two-Faced Janus”, para explorar el surgimiento de una disputa en tres niveles por la soberanía y la inestabilidad consecuente.

centrales, federales o locales, liberales o conservadores — afectarían las vidas de quienes buscaban una interpretación más local y popular de la independencia aún era incierta. En este contexto, Iturbide no pudo lograr un acuerdo con quienes se reunió a redactar una constitución mexicana. El imperio cayó en 1823 a manos de fuerzas que combinaban una visión republicana con bases regionales. Estas fuerzas proclamaron una república y una constitución federal en 1824. La República eligió a los ex insurgentes políticos Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero como los primeros presidentes de México. A los poderosos les preocupaba que el poder provincial y popular aumentara; Guerrero puso la retórica y las políticas antigachupinas de nuevo en primer plano, buscando revivir una alianza de pueblos y élites provinciales. Los españoles fueron expulsados en 1828; Guerrero fue derrocado, y no tardó en ser asesinado. Para 1830, una nueva coalición que se pensaba conservadora reclamó el poder en la República federal. La inestabilidad política persistiría hasta 1876.

Gran parte de esa inestabilidad se originó en las contradicciones que alimentaron la guerra de independencias, que no se resolvieron en la unidad momentánea de la coalición de Iguala que fraguó la independencia. Casi todas las cuestiones fundamentales de poder político, relaciones sociales y religión surgieron en la Nueva España después de 1808. La independencia mexicana fue proclamada en 1821 por una coalición que buscaba marginalizar a los insurgentes políticos y excluir a quienes habían luchado por las autonomías populares durante gran parte de una década. México se convirtió en nación en un momento lleno de conflictos e inestabilidades listos a estallar.

Todos los momentos históricos en que un gobierno imperial ha dado lugar a intentos por crear poderes nacionales han llevado a décadas de inestabilidad. El conflicto azotó al nuevo Estados Unidos de 1776-1815 (¿o fue acaso hasta 1865?). Pensemos en la prolongada inestabilidad al final de los imperios coloniales europeos y el reciente colapso de la Unión Soviética. ¿Acaso fue el periodo de conflicto y reconstrucción de México más profundo o extenso que los demás? Ésta es una pregunta que amerita un cuidadoso análisis comparativo. Dicho análisis debe abarcar los conflictos irresueltos de la guerra de independencias en la Nueva España y la momentánea unidad de la independencia de Iturbide. También debe explorar las transformaciones fundamentales en las relaciones sociales y de producción causadas por las prolongadas insurgencias populares en el Bajío. La otrora integrada economía de la plata, los textiles y la agricultura en el Bajío había hecho de la Nueva España una de las regiones más ricas del mundo atlántico a principios del siglo XIX. En 1821, la producción de plata se había desplomado, la economía comercial era un desastre y, sin embargo, las familias del Bajío y del altiplano central gozaban de nuevas autonomías. En medio del conflicto político y el colapso económico, muchas familias y pueblos tenían nuevas autonomías (¿o independencias?). La nueva y frágil estructura política de México enfrentó la incertidumbre de construir una nación en medio de retos económicos y demandas sociales sin precedente.⁴⁵

⁴⁵ Esta perspectiva se presenta en TUTINO, "The Revolution in Mexican Independence", y se desarrollará con mayor detalle en TUTINO, *Remaking the New World: Bajío Revolution, Mexican Independence, and the Transformation on North America*, Duke, Duke University Press [en preparación].

El México imaginado que después de 1821 luchó por forjar una estructura política, equilibrar los poderes nacionales, provinciales y locales, generar riqueza y bienestar popular, y sortear los crecientes conflictos culturales fue una herencia de la guerra de independencias, y no tanto de la independencia política forjada por la breve unidad de Iguala. En este sentido, el padre Hidalgo sigue siendo, con todo derecho, el padre histórico de México y los mexicanos, una nación y un pueblo configurados por diversidades perdurables, conflictos profundos entre los poderosos y los pobres, luchas continuas por derechos políticos, bienestar social, verdades culturales y poderes patriarcales.

La revuelta de Hidalgo atacó el orden colonial al tiempo que luchaba por sortear las contradicciones fundamentales de sus participantes, que iban desde las élites provinciales marginales hasta diversos pueblos. La sublevación convirtió las luchas políticas buscando la participación en la reconstrucción de la soberanía imperial (interrumpida por Napoleón en 1808) en guerras que enfrentaron a imperialistas liberales, frágilmente vinculados con defensores del orden colonial contra rebeldes políticos frágilmente vinculados con pueblos insurgentes. Esos conflictos persistieron durante gran parte de una década, en la que el liberalismo de Cádiz nació y murió, la monarquía absoluta regresó, la insurgencia política se colapsó, y las insurgencias populares persistieron — y a menudo negociaron beneficios duros, aunque locales y limitados—. En 1821, Iturbide y su Plan de Iguala obtuvieron la independencia política al forjar un momento de unidad entre los poderosos, unidad basada en la exclusión de los pueblos, en especial de aquellos que habían amenazado la propiedad y el orden después de 1810.

La unidad momentánea terminó con el gobierno español. La independencia política forjada para constreñir las independencias resultó ser una receta para conflictos duraderos.

Traducción de Adriana Santoveña

REFERENCIAS

ANNINO, Antonio

“The Two-Faced Janus: The Pueblos and the Rigins of Mexican Liberalism”, en SERVÍN, REINA Y TUTINO (eds.), 2007, pp. 60-90.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del

Un modo de ser libres: independencia y constitución en México, 1816-1822, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

ÁVILA, Alfredo

En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002.

Para la libertad: los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

BENSON, Nettie Lee (ed.)

Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822, Austin, University of Texas Press, 1968.

The Provincial Deputation in Mexico: Harbinger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism, Austin, University of Texas Press, 1992.

BRADING, David A.

The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

GUARDINO, Peter

Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857, Stanford, Stanford University Press, 1996.

In the Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850, Durham, Duke University Press, 2005.

GUARISCO, Claudia

Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2003.

GUEDEA, Virginia

La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

GUERRA, François-Xavier

Modernidades e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

HAMILL, Hugh

The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence, Gainesville, University of Florida Press, 1966.

HAMNETT, Brian

Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

HERRERO BERVERA, Carlos

Revolución, rebelión y revolución en 1810: historia social y estudios de caso, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

LEMOINE, Ernesto

Morelos y la revolución de 1810, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

“Equality! The Sacred Right of Equality: Representation under the Constitution of 1812”, en *Revista de Indias* [en prensa].

La independencia de la América española, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

“Las instituciones gaditanas en Nueva España, 1812-1824”, en RODRÍGUEZ O. (ed.), *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*, Madrid, Fundación Mapfre [en prensa].

SERVÍN, Elisa, Leticia REINA y John TUTINO (eds.)

Cycles of Conflict, Centuries of Change. Crisis, Reform, and Revolution in Mexico, Durham, Duke University Press, 2007.

STERN, Steve

The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1995.

TAYLOR, William

Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages, Stanford, Stanford University Press, 1979.

Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Colonial Mexico, Stanford, Stanford University Press, 1996.

TERÁN, Marta y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.)

Las guerras de independencia en la América española, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

TUTINO, John

“Buscando independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en El Mezquital mexicano, 1800-1815”, en TERÁN y SERRANO, 2002, pp. 295-321.

From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Making a New World: Forging Atlantic Capitalism in the Bajío and Spanish North America, Duke, Duke University Press [en prensa].

“The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and Its Demise”, en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 211-268.

“The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1855”, en *The Hispanic American Historical Review*, 78: 3 (1998), pp. 267-418.

VAN YOUNG, Eric

“Of Tempests and Teapots: Imperial Crisis and Local Conflict in Mexico at the Beginning of the Nineteenth Century”, en SERVÍN, REINA y TUTINO (eds.), 2007, pp. 23-59.

The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Struggle for Mexican Independence, 1810-1821, Stanford, Stanford University Press, 2001.

